La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año VIII | Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 | OVIEDO — Domingo, 6 de Abril de 1930 | Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 | Núm. 2.174

LA ACTUAL SITUACION POLITICA

Ahora resulta que según el Sr. Calvo Sotelo, que otra vez contesta al ministro de Hacienda, el presupuesto de 1930 acusa un superavit de 182 millones

Regresa don Alfonso y acudieron a despachar a Palacio el Presidente y los ministros de turno

DESPACHANDO CON EL REY

Esta mañana llegó el Monarca de su viaje a San Sebastián.

En la estación fué recibido por los Infantes don Jaime y don Fernando.

También estuvieron en la estación el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Economía.

Igualmente acudieron a esperar al Monarca, las autoridades y numerosos palatinos y aristócratas.

Después de saludar brevemente a los que le esperaban, acompañado de su hijo el Infante don Jaime, marchó en automóvil a Palacio.

Poco después pasaba a su despacho, recibiendo a los ministros de turno, que eran los de Instrucción y Economía y al Presidente.

Este al salir manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca algunos decretos de Estado, que en su mayoría se referían a personal, careciendo, por tanto de importancia para la publicación.

El de Instrucción dijo que el Rey le había firmado catorce decretos, cuya relación daría en el Ministerio.

Wais también habló con los periodistas, diciendo que llevaba firmado un decreto sobre el reglamento orgánico de su departamento.

El ministro de Economía desmiente se hayan anulado las subvenciones a determinadas industrias

NO ES CIERTO QUE SE HAYAN ANULADO LAS SUBVENCIONES

Recibió el minitro de Economía a los periodistas, a los que dijo que anteayer había leído en algunos periódicos un escrito de la Sociedad de Estudios Políticos y Sociales en términos palusibles por las medidas que entraña el régimen sobre materias colorantes, y otro escrito en otros periódicos en el que se habla en términos allarmantes del peligro que corren determinadas industrias por la desaparición de las subvenciones.

No sollo no quedan desamparadas las industrias a que en tal escrito se hace mención, sino que por el contrario queda bien protegida por los derechos arancelarios de cuatro pesetas oro.

Yo agradezco extraordinariamente que estas cuestiones sean objeto de atención por parte de la Prensa, pues ahora que no hay Parlamento, único organismo que puede discutir estas cuestiones y que puede determinar la conducta a seguir, y de donde puede salir la solución, son los periódicos los llamados a discutir estas materias de tanta importancia.

Dice que le han visitado unos comisionados de los fabricantes de tejidos, allarmados por la noticia propalada de que el Gobierno había decidido retirar las primas de protección a esta industria.

El ministro niega que ello sea cierto, y añadió que había presupuestado un millón seiscientas mil pesetas, que serían invertidas en atenciones de protección industrial.

Por la tarde, anunció celebrará una reunión la Junta de aceiteros, que tratará ampliamente de cuestiones relacionadas con el mercado de aceites.

Dijo el ministro que él sigue paso a paso cuantos movimientos industriales y comerciales se verifican y que a todos procurará atender con la mayor diligencia y eficacia.

EL MINISTRO DEL TRABAJO A BARCELONA

En el rápido de las 10,45 salió para Barcelona el ministro del Trabajo.

A despedirle acudieron a la estación el general Marvá y altos funcionarios del departamento.

FIRMA DE INSTRUCCION

En la firma de Instrucción figura un decreto restableciendo la Subsecretaría del Ministerio.

Por otro decreto se nombra al Infante don Jaime presidente de honor del Colegio de Sordo mudos.

En otra disposición se dictan normas sobre las atribuciones que competen al delegado regio del Colegio de Sordo-mudos.

Ha sido acordado para ocupar la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción, el señor García Morente, actual director general de Segunda Enseñanza.

CATEDRA DE ARTE HISPANOAMERICANO

Se ha creado en la Universidad de Sevilla la cátedra de la Historia del Arte hispano-americano.

UNA DIMISION Y UN NOMBRAMIENTO

Por otro decreto se admite la dimisión al Comisario regio del Colegio de Sordo-mudos, don Julio Díaz alldepares, y se nombra a don Alvaro López Núñez.

MAS NOMBRAMIENTOS

Decreto admitiendo la dimisión al Rector de la Universidad de Murcia, don Recaredo Fernández, y nombrando para este cargo, a don José Lastau.

Idem admitiendo la dimisión del vicerrector don José Viñas, y nombrando para sustituirle, all señor Sánchez Gallego.

Nombrando jefe de Administración civil de primera clase, a don Rafael López Díaz.

Idem idem de segunda clase, a don Antonio Quintana.

FIRMA DE ECONOMIA

Aprobando el Reglamento provisional para la reorganización del Ministerio.

Nombrando jefe de Administración civil, a don Alfonso Zapata, jubilado recientemente por edad.

LA REORGANIZACION DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS

El ministro de Instrucción, hablando con los periodistas, se refirió a los decretos firmados por el Rey esta mañana, sobre todo lo que restablece la Subsecretaría del Ministerio.

Refiriéndose al nuevo Comisario regio del Colegio de Sordo-mudos, que pertenece a la Sección Central del Ministerio, en lo que afecta a Beneficencia general, dijo que el señor López Núñez era persona de gran capacidad y que esperaba de él una gran labor.

Por lo pronto se preocupará de la reorganización del Colegio, dividiéndolo en dos partes, y separando la enseñanza de los sordos de la de los mudos, pues todos unidos, se habitúan al lenguaje mímico y no hay manera de que la enseñanza hablada resulte eficaz.

También se refirió al nombramiento de presidente de honor de dicho Colegio, hecho a favor del Infante don Jaime.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

El Presidente del Consejo de ministros recibió en su despacho de la Presidencia al director general de Seguridad señor Molla.

Este dijo a los periodistas que saldría seguidamente para Valencia y OVIEDO.

Después el Presidente fué visitado por los defensores de los reos del intento de atentado regio en las costas de Garraf, que fueron a darle las gracias por el decreto de indulto.

ESTADO

El duque de Alba recibió en su despacho al delegado español en la Sociedad de las Naciones, señor Plá.

LAS EMPLEADAS DEL METRO PIDEN PROTECCION

El ministro de la Gobernación recibió en su despacho al presidente del Consejo forestall.

Después estuvieron a ver al general Marzo los almacenistas de carbón de Bilbao, que le expusieron algunos puntos de vista sobre las dificultaides que encuentran para su comercio.

Otra visita fué la de una comisión de señoritas empleadas en el "Metro" de Madrid, que pidieron al ministro protelcción para las que se casan, pues tres compañeras, que han contraído matrimonio recientemente, fueron despedidas.

Cuando recibió el general Marzo a los periodistas, les dijo que las noticias recibidas de San Sebastián y de Barcelona acusan que los recibimienitos al Rey y al Infante don Carlos, en las respectivas poblaciones, habían superado a todo cálculo.

Se mostró muy satisfecho el ministro de poder comunicar tan grata noticia a la Prensa.

UNA NOTA DE SUBSECRETARIA

En la Subsecretaría de Gobernación entregaron a los periodistas una nota, en la que se dice que el Comité Regulador de la Industria del Algodón, había acudido al Ministerio solicitando que no se suprimiesen las primas de subvención, pues habían leído en la Prensa que iban a retirarse.

El ministro se informó de su compañero el de Economía, y éste negó que la noticia tuviese fundamento.

EN LA PRESIDENCIA

Berenguer pasó toda la tarde en su despacho del Ministerio del Ejército, recibiendo a última hora al ministro y subsecretario de Gobernación.

Más tarde marchó con su hija a la Legación de Suecia, donde cenó invitado.

LA VISITA DE GUADALHORCE

El miércoles visitará el conde de Guadalhorce al jefe del Gobierno, para tratar de las facilidades que recibirá para la propaganda del naciente partido de Unión Monárquica Nacional.

El ex-ministro dé Hacienda señor Calvo Sotelo, que por cierto se vé combatidísimo por la Prensa, dá otra nota oficiosa, rebatiendo la del actual ministro, señor Argüelles

El ex-ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, ha enviado hoy a los periódicos una extensa nota contestando a la reciente que sobre la situación del ministerio dió el ministro señor Argüelles.

Comienza diciendo que el actual ministro afirma que la situación de la Hacienda española es delicada sino inquietante. Me propongo demostrar—escribe Calvo Sotelo—que España goza de excelente salud. Lamenta las alarmas que tanto daño causan.

Las responsabilidades — añade — serán para todos, y cuando se examinen aquéllas, se verán también éstas, de las que ahora tanto se habla.

A continuación examina los gastos presupuestarios señalados por el señor Argüelles en su nota, ampliaciones de crédito, pagos pendientes a fin de 1929 e ingresos fiscales de 1930.

No pueden computarse en el presupuesto de 1930 los restos de pago de 1929, por las siguientes razones:

A) Por haber sido computados como pagos de 1929.

B) Porque en fin de 1930 quedarán otros restos que compensarán a aquéllos.

C) Jamás se han planeado así los presupuestos.

De computarse como restos de pago, deben tenerse en cuenta los pendientes de ingresos en la misma fecha (su acumulación es de unos 165 millones, teniendo en cuenta los de años anteriores).

Los ingresos normales de 1930, que exceiden de los de 1929, dan una cifra de 3.724 millones (calculando este exceso en 45 millones).

Es masa de dilsponibilidades de numerario a efectos a aminorar el superávit inicial, según los datos del señor Argüelles, la partida de 10 millones de 1929 con cargo al presupuesto de 1928, satisfecha a la Caja de Amortización.

Recoge después las cifras de 4.179 millones de ingresos, y 3.997 millones de gastos, de acuerdo con los datos del señor Argüelles, para afirmar que en 1930 hay un superávit de 182 millones.

Si se reclama la partida de 105 millones, siempre quedará un superávit de 77 millones.

Esta es la verdad y solo la verdad, termina diciendo la nota.

El señor Cámara, que denunció los nombramientos ilegales hechos por don Galo Ponte, insiste en sus puntos de vista

LA DENUNCIA DE NOMBRAMIENTOS ILEGALES

El presidente de la Diputación ha dicho a los que hacen información en aquel Centro que había leído el escrito publicado por don Galo Ponte y que disponía se uniese al expediente, para elevarlo al ministerio con todos los antecedentes.

—La cuestión—manifestó— queda reducida a un mero incidente entre el señor Cámara y el ex ministro de Justicia.

Los periodistas interrogaron al señor Cámara, que confirmó cuanto había dicho en la sesión plenaria de la Diputación, y añadió que el artículo tercero de la Real Orden del 26 de enero de 1928, entre otras disposiciones, dice que para ejercer el cargo de oficial de Sala, es condición indispensable haber cumplido veinticinco años.

Los oficiales nombrados ilegalmente, a que me he referido, y que son los señores don Pedro Oñate, don Emilio Sala, pariente del ex ministro, y José Carrasco, no reunen ninguno de ellos las condiciones reglamentarias, pues ni han cumplido los veinticinco años, ni poseen conocimientos de enjuiciamiento, que es otra de las condiciones que se precisan.

Terminó diciendo que le satisface que don Galo Ponte quiera llevar el asunto al Juzgado, pues afortunadamente estamos, ahora, en pleno amparo de la ley, y no ocurrirá ninguna de las anormalidades que ocurrían cuando don Galo Ponte era ministro.

Interrogado el ministro de Fomento, dice que por ahora no habrá nombramientos y que todo conduce al cauce normal del ministerio

Los periodistas hablaron hoy con el ministro de Fomento sobre la reorganización del ministerio.

El señor Matos dijo que se hallaban en esa labor, sin preocupaciones, yendo a la solución con serenidad.

Todas las obligaciones del Estado quedarán atendidas de acuerdo con la situación económica.

Al referirse a los nombramientos de los Directores generales de Ferrocarriles y Montes, dijo que por ahora no se harán nombramientos, ya que con las dos Direcciones actuales, a cargo de personas de la mayor competencia, están atendidos todos los servicios.

También declaró que no habrá más funcionarios que los precisos, aclarando esto en el sentido de que no se reducirá el número de los existentes, sino que no habrá oposiciones hasta que las plantillas lo requieran verdaderamente.

Habló luego de la obra de las Confederaciones, diciendo que el pensamiento es magnífico si se ajusta a la realidad, y que venía encantado de su viaje, examinando las obras que unen a dos regiones como Aragón y Cataluña.

—Yo soy partidario—dice—de conservar las Confederaciones, siempre que, como vengo repitiendo, su desarrollo se adapte a las posibilidades económicas de la nación.

Por último dijo que en breve dará las notas anunciadas, esperando a que Compañías ferroviarias, y repitiendo que todo lleva al anhelado cauce normal, que constituye el programa de este Gobierno.

Al hablarle sobre política dijo que eso no era de su competencia y por lo que se refiere al ministerio de Fomento, todo iba bien.

"Heliófilo" contesta con una de sus "Charlas al Sol" al artículo de réplica enviadó por el que fué ministro de Hacienda, respecto a su cargo de director del Banco Central

Sin perjuicio de admitir y contestar al artículo remitido a "El Sol" por el ex-ministro señor Calvo Sotelo, pretendiendo justificar su nombramiento de presidente del Consejo de Administración del Banco Central, replica el admirado "Heliófilo", director de dicho periódico, con la siguiente intencionada charla que consideramos interesante:

"En este mismo número de "El Sol" hallarán los lectores otro artículo del señor Calvo Sotelo. No es culpa nuestra. Se trata de una colaboración que no hemos pedido ni pensamos pagar. Nuestro improvisado y activísimo colaborador no sabe escribir, pero se empeña en llenar columnas de periódico. Tampoco sabía finanzas cuando se metió a ministro de Hacienda, y sin embargo habría querido seguir siendo ministro de Hacienda toda su vida, hasta que no quedasen Hacienda ni españoles.

El artículo de hoy se lo publicamos, principalmente, porque tiene un final patético. La nota patética no había brillado hasta ahora en los trabajos de nuestro persistente colaboraldor. En su artículo anterior braveaba con el más puro estilo dictatorial. En el primer párrafo había esta declaración impresionante: "Me gusta dar el pecho". Nosotros dijimos:—Puesto que ahora le gusta dar el pecho, vamos a publicarle el artículo; ya que mientras fué ministro con censura previa no permitió que se habllara contra él, porque entonces no le gustaba dar el pecho. Nadie, ni siquiera las amas de cría, está obligado a dar el pecho a deshora.

La nota patética de hoy también merelce ser publicada. El señor Calvo Sotelo clama porque se le quiere condenar al ostracismo como político y "se le acorrala como profesional". El señor Calvo Sotelo es abogado, y nadie, que yo sepa, le impide defender pleitos, como no sean sus clientes. Lo que unánimemente se dice es que, por estas o las otras razones, no conviene que sea ministro ni director de Bancos. Y entonces, ¿qué es eso del acorralamiento profesional? ¿Cuál es entonces la profesión de nuestro indvitable callaboraldor? ¿Profesión de ministro? ¿Profesión de director de Bancos? Si al menos se contentase con la profesión de collaboraldor de periódicos... Pero lo otro es demasiado patetismo.—Heliófilo".

NOTICIAS DE BARCELONA

Con asistencia del ministro del Trabajo, hoy se verificará la inauguración del monumento a Dato

EL PIE DE UN DIBUJO

La de la Junta del Tiro Nacional, lacha hoy un dibujo que reproduce el edificio de la Capitanía general, que acaba de ser reformado.

Frente al edificio habían dos hombres, y uno de ellos dice:

—¿Qué te parece la restauración?

—Hombre, que como lo han convertido en Palacio era natural que la habitara un señor.

SOLUCIÓN DE UNA HUELGA

Hablando hoy el gobernador con los periodistas, dijo que consideraba solucionada la huelga de Rubí, donde los obreros entrarán el lunes al trabajo.

También dijo que había recibido la visita de una comisión de panaderos, que le denunciaron las coacciones de que son objeto por parte de los patronos.

LA INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO

Procedente de Madrid ha llegado el vizconde de Eza, y en el expreso de Francia lo hizo la duquesa de Dato, ambos con objeto de asistir a la inauguración del monumento a Dato, que tendrá lugar mañana en los jardines de la quinta de salud "La Alianza".

A dicha ceremonia concurrirá el ministro de Trabajo.

GRAVE ACCIDENTE

Dicen de Tarragona que en la estación transformadora de Tiviso, tres obreros que se hallaban en una escalera fueron alcanzados por un cable de alta tensión, muriendo electrocutado Federico Pujol y gravemente heridos los otros dos.

LEA USTED La Voz de Asturias

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

VIDA PALATINA

Regresa el Rey de San Sebastián y agradece las adhesiones de que allí fué objeto

EL REY ESTA SATISFECHO DE SU VIAJE A SAN SEBASTIAN

En Palacio han manifestado que el Rey estaba satisfechísimo de las atenciones de que había sido objeto en San Sebastián.

PESAME REGIO

Los Reyes han enviado su pésame al Rey de Suecia por el fallecimiento de la Reina Victoria.

El Monarca ha recibido algunas audiencias.

Entre otras personas, fué recibido por el Rey el ex director de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde.

EL INFANTE DON GONZALO, CABALLERO MAESTRANTE

También estuvo en Palacio el Marqués de Llovera, que fué a hacer entrega al Infante don Gonzalo del título de Caballero de la Real Maestranza de Valencia.

NATALIO RIVAS ES RECIBIDO POR EL MONARCA

Estuvo en el Alcázar, siendo recibido por don Alfonso, el ex diputado don Natalio Rivas.

Dijo al salir que había ido a ofrecer sus respetos al Monarca y a ratificarle su adhesión a la monarquía, pues él nunca ha sido republicano.

INVITACION OFICIAL

Otra de las personas que fueron a Palacio esta mañana, ha sido el señor Francos Rodríguez, con el objeto de entregar al Monarca la invitación oficial para asistir a la inauguración de la Casa de la Prensa.

Al propio tiempo le entregó una fotografía del Palacio y dos carnets idénticos a los que han de usar los socios.

Habló el señor Francos Rodríguez de que no habría más que dos discursos: uno del presidente del Consejo de Ministros y otro de él.

Después se servirá una merienda.

Los representantes americanos retrasarán un día más su estancia en Madrid, pues, invitados por la Asociación de la Prensa, harán una excursión a El Escorial.

Los periodistas representantes de las repúblicas americanas son veinte, tantos como repúblicas de habla hispana.

LA LIGA CONTRA EL CANCER

Esta tarde estuvo la Reina en la Presidencia de la Liga contra el cáncer, para hacerse cargo de un cheque de cuarenta y cinco mil pesetas, producto de un donativo particular para la Institución.

EN JUNIO IRA EL REY A LONDRES

Se asegura que el próximo junio marchará el Rey a Londres, y aprovechará el viaje a la capital inglesa para adquirir unos balandros que tomarán parte en las grandes pruebas que este verano se celebrarán en San Sebastián.

La familia real, en la misma fecha que marche el monarca a Inglaterra, saldrá para Santander, en donde permanecerá hasta el regreso de don Alfonso, trasladándose a San Sebastián.

Teatro Campoamor

Compañía clásica de Arte Moderno
ISABEL BARRON - RIVAS CHERIF
A las CUATRO
Mariquilla Terremoto
A las 6 1/2 (5.ª de abono) A las 10 1/2
ESTRENO
de la comedia de D. Honorio Maura
PECAR, HACER PENITENCIA
Mañana: Despedida de la Compañía con las últimas representaciones de
La Condesa está triste
Martes 8: Estreno de la gran película «Paramount»
TRES FINES DE SEMANA
la última superproducción de
CLARA BOW
para la presente temporada

Teatro Jovellanos

A las CUATRO
A las 7 1/4 A las 10 1/4
Ramón Novarro y Rene Adoree
en la gran superproducción «Metro»
AMORES PROHIBIDOS

La Conferencia naval

Se desecha la esperanza de llegar a un acuerdo

Londres.—En los círculos norteamericanos de la Conferencia Naval se expresa la opinión de que la esperanza de llegar a la conclusión de un acuerdo efectivo, sobre la base de las cinco potencias, se encuentra virtualmente abandonada.

La opinión más generalizada es que el resultado de la Conferencia será una "entente" entre Inglaterra, Estados Unidos y Japón, y un acuerdo relativo a puntos de menos importancia entre las cinco potencias.

Toma de posesión

En la Unión Internacional Española

Madrid. A las cuatro de la tarde tomó posesión de su cargo el Presidente de la sección alemana de la Unión Internacional Española.

Asistieron el embajador alemán, presidiendo el acto el ministro de Instrucción.

Son vocales de dicha sección los señores Puerto Roca, Francos Rodríguez y García Martí.

Se pronunciaron discursos, haciendo el resumme el ministro de Instrucción.

SU COMODA IMPERMEABLE DURADERA
LA SUELA CREPE
CAUCHO NATURAL
ELABORADO EN LA PLANTACION

DOMINA EL MUNDO ENTERO

Curso de fimatología

Conferencia del doctor Buylla

Madrid.—En el curso de fimatología, organizado por el doctor Valdés Lambea, en el Hospital militar de Carabanchel, ha correspondido hoy sábado la veintiocuatro conferencia al distinguido doctor ovetense don Plácido Buylla, de la Beneficencia provincial de Oviedo, el cual disertó sobre el tratamiento de las pleuresías tuberculosas.

Dice el conferenciante que no es su intención hacer un estudio completo sobre el tratamiento de las pleuritis tuberculosas, que va a criticar los procederes más empleados, deteniéndose especialmente sobre los resultados de su experiencia personal.

Habla del tratamiento de las pleuritis secas, dolorosas, por la inyección de pequeña cantidad de aire (el uso de un pequeño neumotorax) y dice que se trata de un procedimiento excelente.

Critica el abuso de las punciones pleurales y las extracciones rápidas de gran cantidad de derrame. Habla de la influencia favorable de éste sobre las lesiones tuberculosas del pulmón.

Critica duramente el tratamiento de las pleuresías por los diarréticos y especialmente por los diarréticos mercuriales, y concede poca importancia al empleo de calcio, perturbadores cuando en gran cantidad se dan por la boca.

No es partidario del empleo de la sanocrisina por vía intrapleural y tampoco cree de valor la práctica de la autosueroterapia. Ensaliza la neumoserosa, detallando la técnica de la evacuación del derrame. Ocúpase de los exudados purulentos de tratamiento tan delicado y habla principalmente de lo que ha hecho él: lavados pleurales con sustancias antisépticas, oleotorax, aceite de hígado de bacalao por vía pleural, sanocrisina.

Trata también de las inyecciones de aceite gomenolado, del empleo intrapleural del iodo, y finalmente señala las indicaciones quirúrgicas y la importancia del tratamiento de conjunto, de la cura higiénica de estos enfermos.

La conferencia del doctor Buylla resultó sumamente instructiva e interesante y el conferenciante fué muy aplaudido por el numeroso auditorio.

Movimiento de Bolsa

Las cotizaciones extranjeras

Madrid. Las cotizaciones entre banqueros fueron hoy las siguientes:

Francos, 31,45; libras, 39,05; dólares, 8,02, y marcos oro, 1,92.

Este número ha sido visado por la censura

¡Vaya un marido!

Se casa con una de Cangas y no le es fiel más que tres cuartos de hora

Madrid.—Carmen Rodríguez Vuelta de trienta años, natural de Cangas de Tineo, con domicilio en Madrid, en la calle de Castilla, 37, presentó una denuncia contra su esposo, Manuel Cerezo Martínez, de treinta y un años, empleado, quien sabe que se encuentra en Barcelona.

Expone Carmen que contrajo matrimonio con Manuel Cerezo el día 18 de mayo del año pasado. Marcharon marido y mujer al cuarto que habían alquilado, y allí permanecieron unos tres cuartos de hora juntos, pues Manuel Cerezo le dijo que tenía que hacer una cosa urgente, y desde entonces no le ha vuelto a ver; creo cree que debió de fugarse con una tanguista llamada Matilde Zapico, llevándose 5.000 pesetas, que eran los ahorros de su esposa.

SALON TORENO
HOY
A las 4 1/2 - A las 7 1/2 - A las 10 1/2
La preciosa superproducción de gran éxito
"Ráfagas parisinas"
A las TRES
La emocionante película
El fiel defensor
por el perro «Relámpago»
Butaca 0,25 Anfiteatro 0,15
Mañana lunes:
Extraordinario Estreno
El poder del silencio
BUTACA: Tarde 0,75 - Noche 0,50

Lea usted "La Voz de Asturias"

El caos chino

Fechorías salvajes de unos bandoleros

Shanghai.—En la provincia de Yunam, los bandoleros, antiguos soldados en su mayoría, continúan cometiendo terribles fechorías y actos de la más refinada crueldad. Varios de los habitantes de un pueblecito, que no pudieron pagar los crecidos impuestos exigidos por los bandoleros, fueron atados a sendos postes, rociados con petróleo y quemados vivos.

Las incursiones de los bandoleros menudean, llegando frecuentemente hasta las inmediaciones de Shanghai y procediendo del mismo modo con los habitantes de las aldeas y casas de campo que se niegan a pagarles tributo.

Lamentable

Para que lo detuviesen y pueda comer, rompe la luna de un escaparate

Bilbao. Al anochecer de hoy, un transeunte que pasaba por la calle de San Francisco cogió repentinamente una piedra, y sin que mediara razón alguna para ello la arrojó contra la luna de un escaparate de un establecimiento de tejidos situado en el número 43 de dicha calle y propiedad de la razón social Rodríguez y Oscáriz.

Detenido tal sujeto, manifestó llamarse Nicolás Gutiérrez, tener veinticinco años y ser vecino de Quintanilla, provincia de Burgos, y no tener domicilio en Bilbao.

Dijo que, acosado por el hambre, se le había ocurrido la idea de hacer aquello para que lo detuvieran, y de esta forma tener donde pasar unos días al abrigo de la intemperie.

La luna está valorada en 500 pesetas.

El médico especialista M. Estrada
se ha trasladado a Principado, 4, pricipal (frente al Cine Principado). Teléfono 3540
Rayos Ultravioleta-Diatermia

Entre militares

El infante don Carlos telegrafía al general Cavalcanti

Sevilla.—El capitán general, marqués de Cavalcanti, ha recibido un telegrama de S. A. el Infante don Carlos, que dice así:

"Reciba V. E. y ruego comunique guarniciones esa región mi saludo muy afectuoso y la expresión de mi agradecimiento por las constantes pruebas de afecto y de consideración que he recibido durante mi inolvidable mando de esa región, así como por la cariñosa despedida que, tan espontáneamente y de modo tan entusiasta, me han dispensado. Sepan V. E. y los generales, jefes y oficiales y tropas que siempre recordaré a los que fueron mis subordinados y que con tanto interés y lealtad me ayudaron en mi largo y gratísimo mando de esa hermosa región andaluza".

Lo de todos los días

El tren arrolla a una camioneta

Tánger.—En la línea del ferrocarril y en un paso a nivel que está situado a seis kilómetros de dicha estación, un tren arrolló a una camioneta del servicio de viajeros, resultando el chofer gravísimo y su ayudante muerto.

GRAVE ACCIDENTE

Segovia.—Cerca de Villacastín, ha volcado el auto propiedad del marqués de Camposagrado, resultando el chofer con la clavícula rota y el dueño del coche con grandes magullamientos.

Las finanzas

Sobre los rumores de un empréstito español

París.—El órgano financiero "L'Information" anuncia que se ha desmentido en Londres el rumor de un empréstito español en los Estados Unidos. Añade que los americanos han hecho compras importantes de títulos del empréstito español en divisas recientemente emitido.

"El Sol" agrega a esta noticia la siguiente nota:

"Indudablemente se había padecido en Londres y en París una confusión entre la sencilla compra de bonos oro de Tesorería, emitido en diciembre último, y la supuesta emisión de un empréstito de carácter exterior.

Principado S.A.G.E.
Teléfono 3308
Domingo 6 Abril 1930
A las 4 - A las 7 y 10 noche
MARY DUNCAN - CHARLES FARRELA en
EL PAN NUESTRO DE CADA DIA
Un nuevo destello de Murnau
No pierda la ocasión de ver esta película. Una de las mas grandes producciones del año 1930

Popular Cinema S.A.G.E.
A las 3 - Infantil cómico.
A las 5 - EL TESORO DE LA ISLA
A las 7 y a las 10 - LA CARRERA DE LA MUERTE.

AVISO

Agentes comerciales clandestinos

Prosiguiendo este Colegio Oficial de Agentes Comerciales, inspirado en normas de bien entendida concordia que caracterizan la actuación de la nueva Junta Directiva, ésta —por última vez—se dirige a cuantos dedicándose a negocios de representaciones comerciales, en el territorio de su jurisdicción, no se hallen debidamente **"matriculados y colegiados"**, o bien matriculados y **"no colegiados"**, encareciéndoles la precisión de colocarse en situación totalmente legal dentro del actual mes de Abril, bien entendido que, finalizado este plazo, y considerando agotada toda cortesía y benevolencia con quienes persistan en desoir nuestra invitación, esta Directiva pondrá en uso cuantos preceptos reglamentarios son pertinentes al particular, incluso entregar a las Autoridades Administrativas los Registros justificados de **"clandestinos"** que obran en nuestra Secretaría y avisar a las casas que representan.—LA DIRECTIVA.

Suceso sangriento

Se agacha a recoger un pañuelo y recibe una puñalada

Madrid. Anoche, en la calle del Conde de Romanones, 2, taberna, cuando bajaba la dependencia a cenar en la cueva del establecimiento, se le cayó al suelo un pañuelo al ayudante de cocina Baldomero Bebber Fernández, de diecisiete años. Detrás iba el cocinero José Gachero, que dió un puntapié al pañuelo caído; se agachó para recogerlo su dueño, Baldomero, y se clavó en un costado un cuchillo afiladísimo qu llovaba en la mano Emilio Alvarez Gayoso, que bajaba también por la escalera.

Rápidamente fué llevado el herido a la Casa de Socorro y de allí al Equipo quirúrgico del Centro. El arma le penetró en un pulmón, por lo que su estado es gravísimo.

El juez de guardia instruyó las oportunas diligencias y puso en libertad al autor involuntario del hecho, que había sido detenido.

En el Ayuntamiento

Reparto de premios a los tiradores españoles

Madrid. Esta tarde se ha celebrado en el Ayuntmaiento el acto de entregra los premios a los grupos de tiradores españoles que asistieron al concurso nacional.

Hizo enthega de los trofeos el infante don Jaime.

La Copa Madrid correspondió al Grupo Madrid, por 1.493 puntos.

La de la Revista Armas y Deportes, al grupo de Valladolid por 1.479.

La del Duque de Hornachuelos, al grupo de Valladolid también, por 482.

La de la Junta del Tiro Nacional, al Grupo Santandre, por 405.

Proceso sensacional

El fiscal pide dos penas de muerte

Palma de Mallorca.—Hoy se ha mé Gamundi y Beranbé Suau, por celebraldo la causa contra Bartollo la muerte de la esposa y un hijo del primero.

El fiscal pide dos penas de muerte para el criminal y su inductor.

Quien dió muerte a las víctimas fué Bernabé, pero el inductor fué Bartolomé.

La actuación del defensor de Bartolomé dió lugar a constantes incidentes con el fiscal, el defensor de Bernabé y el público, siendo preciso desalojar el salón.

Al salir los defensores fué ovacionado el de Bernabé y silbado el de Bartolomé, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Hundimiento

En un templo de valor artístico

Vigo.—Comunican de Tuy, que se ha hundido casi toda la nave central del templo de Santo Domingo, importante joya arquitectónica, que data del siglo XV.

Cuando ocurrió el derrumbamiento no había nadie en la iglesia.

En la Princesa

Se celebra un beneficio para la Ciudad Universitaria

Madrid. Esta tarde se ha celebrado en el teatro de la Princesa un beneficio para la Ciudad Universitaria.

Se han recibido durante la función algunos donativos de importancia.

La Compañía de Camila Quiroga puso en escena la comedia de don Jacinto Benavente "El demonio fué antes ángel".

En el entreacto el señor Jimeno dió una conferencia, ilustrada con proyecciones sobre lo que ha de ser la futura Ciudad Universitaria.

El acto resultó brillantísimo.

Sección Bursátil

Bolsa de Bilbao

Día 4 de Abril de 1930

Acciones-Banco de Bilbao		2.055
»	Id. de Vizcaya	1.820
»	Id. Asturiano de Industria y Comercio	»
»	C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	»
»	Unión Española de Explosivos.	1.150
Oblgs.—1.ª Hipoteca 5 %	ferrocarril Vasco	»
«	Asturiano	»
2.ª id. 6 %	id. id. id.	

CAFÉ insuperable, el más delicioso que se conoce por su aroma y exquisito paladar
TOSTADEROS en OVIEDO
Casa OSORO

HOY ALMACENES
BLANCO Y NEGRO
EXPOSICION GENERAL
DE LAS NOVEDADES PARA LA TEMPORADA DE VERANO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LA REFORMA DE LA PLAZUELA DE LA CATEDRAL

Siguen las opiniones en pró y en contra, y el arquitecto don Francisco Casariego nos hace algunas manifestaciones de interés

Nuestro distinguido collaborador don Ricardo Casielles nos envía las siguientes cuartillas, con su opinión, solicitadas por nosotros:

Sr. Director de LA VOZ DE ASTURIAS.

Mi estimado amigo: Me pide usted opinión sobre el debatido asunto de la Plaza de la Catedral, y tengo mucho gusto en remitírsela.

Dos aspectos, a mi entender, tiene la cuestión. El uno, considerando la necesidad de la obra, y el otro, por lo que se refiere a la parte artística o de sentimiento.

Referente al primero, debo decir que no puede considerarse como obra de utilidad pública, en la cual tiene que fundamentarse un Ayuntamiento para emprender una obra de urbanización o reforma tan importante, por el solo hecho de la voluntad de un hombre al que todos los buenos ovetenses debemos agradecimiento.

Ni el tráfico, ni el reconocimiento urbano, ni la vida industrial y de relación de esa zona, imponen la reforma. La necesidad no la reclama, la conveniencia tampoco y la finalidad práctica no se vislumbra por ninguna parte.

La población vieja va perdiendo su importancia comercial, y por mucho que se la remocluque y adorne, nunca podrá contrarrestar el empuje de la zona nueva. Por eso creo firmemente lo que debe dejarse como está, o, al menos, limitarse única y exclusivamente a sanearla y conservarla, siquiera sea como recuerdo del tiempo que fué.

La Plaza de la Catedral no se ensancha para mejorar sus condiciones urbanas: se ensancha con el exclusivo objeto de admirar desde más largo punto de vista una joya arquitectónica.

En esta obra impera sólo el sentimentalismo, confesado al fin por uno de los arquitectos municipales en sus manifestaciones de ayer. No hay, pues, utilidad pública propiamente dicha, y por tanto hemos llegado al segundo extremo de la cuestión.

Ahora bien, dentro del verdadero sentimiento del arte, ¿es medida acertada la obra?

Se hacen distintas opiniones, y algunos, para sostenerlas, se salen del tiesto apelando a la higiene y sanidad de las casas y a la estética de las mismas. Las casas de aquel recinto, buscando la sombra protectora de nuestra incomparable torre, han permanecido años y años, pudiéramos decir, en mística contemplación.

El silencio, la modestia, la soledad; el aspecto severo y triste, está muy en armonía con el respeto que se debe al templo.

El ruido ensordecedor de la urbe, la vida, el movimiento y la brillante concurrencia, no encaja, desdice por completo del edificio catedral, lugar de oración y recogimiento.

Una plaza ancha, grande, inmensa como se pretende hacer, es buscar el contraste que produce lo vetusto y lo nuevo, es despojar de su carácter típico una parte de la ciudad que recuerda una época pretérita.

No nos seduce el cuadro que pretenden presentarnos con los edificios que han de formar el nuevo marco, porque la torre y la Catedral dejará de ser lo que es; no será la misma torre de vetusta que siempre admiramos mirando a lo alto y que mirándola así nos parece más grande, más bella y más sutil.

Hay que ser ovetenses para comprenderlo y creo, sencillamente, que en este asunto de puro sentimentalismo local, no pueden opinar los que no han vivido desde la cuna a la sombra protectora de la que Cuadrado llamó *templete mágico*.

¿Estaremos equivocados? Hágase entonces, para convencernos, lo que propone muy acertadamente don José Uría. Que se nos *haga ver*, y entonces se podrá contestar.

Pero hacer estas cosas a la buena de Dios, sin más ni más, me parece muy aventurado, sobre todo cuando se trata de una obra que la necesidad no la impone, ni el interés general la reclama, aunque se pregone lo contrario a voz en grito.

RICARDO CASIELLES.

El Dr. D. José Rodríguez Noval, párroco de la Catedral (San Tirso el Real)

Hacen bien las dos Corporaciones capitulares de Oviedo en defender la procedencia del derribo inmediato de las casas de la Plaza de Alfonso el Casto, las cuales debieran de haber desaparecido hace mucho tiempo, primordialmente por motivos de estética, y en último caso por motivos de higiene física y moral, bien conocidos de los que vivimos en estos contornos, y tal vez de algunos agentes de los encargados de la vigilancia nocturna.

Después de la contundente réplica, que opone al señor Deán al autor del informe, que estuvo a punto de suspender las obras inicinda), sólo me queda añadir que es muy posible que todo esto sea un artidd de los que ya desde un principio hicieron que se entusiasmaban ante esos arcos sin arte. Los llamo así, porque les falta la gracia natural indispensable a toda obra artística. Los tales, no pudiendo detener la corriente de opinión favorable al derribo, enmarañan todo lo posible el asunto que se discute, y al efecto asignan tal vez al Delegado de Bellas Artes el papel de aquel guardián de convento que distribuía a su antojo todos los encargos del convento, reservándose siempre los más preciados cuando tocaban a repartir, y el de padre general, cuando se trataba de mandar algo...

¡Buenas estarían las obras de arte, si para apreciar su mérito hubiera de tenerse presente el criterio subjetivo de cada propinante!

Y las razones que alega el Delegado de Bellas Artes en pro de la conservación de esos arcos, son de índole puramente subjetiva, que tiene en contra los viejos y justificados deseos de todo el pueblo de Oviedo, como dice el señor Deán.

Va a hacer pronto un año que yo he escrito una Carta abierta a un popular periódico de esta ciudad, llamando la atención de los encargados de velar por la conservación de nuestro tesoro artístico, sobre el estado ruinoso de una preciada joya de arte románico del concejo de Quirós, y esta es la fecha en que nadie se acordó, que yo sepa, de acudir de alguna manera para que no se venga abajo. ¡Y se trata de una verdadera obra de arte! que no sufre siquiera el parangón (sería un sarcasmo) con los arcos y casas, en buen hora condenadas a desaparecer, para dar lugar a una plaza encuadrada por magníficos palacios delante de nuestra Catedral.

Alrededor de la Catedral-¿La Plazuela quedará como está?

Cuando se quiere, se puede, dicen de muy antiguo ya. Conocemos todos, porque se hizo popular en su breve etapa de politiqueo, a un señor que se ríe a carcajadas de la gota de agua. Es tan pertinaz en sus cosas, que todo lo puede por la insistencia. No quiere este señor que se derruyan las casucas de la Plaza de la Catedral, aunque disimuló lo que pudo. No le arredró jamás el furor de la piqueta municipal, aunque la vió blandirse contra las casucas vulgarísimas que circundan nuestra Catedral. Y, adrede, esperó hasta ahora hábil y seguro. Pero la enérgica actitud de otro hombre tan tenaz como él le obligó a acelerar el ritmo de su táctica.

No hace muchos días que se vió a dicho señor contemplando las casucas de la Plazuela en compañía de nuestro ilustre paisano señor Menéndez Pidal.

Pero aquí nos interesa más que lo dicho: considerar los renglones con que nos regalaba ayer en este diario don Aurelio del Llano y Roza de Ampudia.

Las casas no tienen mérito artístico afirma don Aurelio, y nosotros agregamos que tampoco tienen ni el de la vetustez. Pero están haciendo de marco (dice nuestro señor Llano) tan adecuado, que a su ver esa comparsa de casuchas van a ser causa de que se declare al conjunto monumento arquitectónico artístico.

No queda bien parada con esta aseveración la principal figura de este escenario. Poco vale, cuando las comparsas la van a consagrar.

Hace seis años, el señor Roza de Ampudia pensaba de otra manera distinta a como hoy piensa, y este es su propio decir. Bien está: hace seis años don Aurelio era joven, y un joven puede ser genial, pero no sabio, que la sabiduría viene con los años. Seis más tarde es don Aurelio viejo ya.

Y he aquí que el debate sobre la Plaza de la Catedral de Oviedo da ocasión a filosofías, nueva faceta del señor Llano, y nos hablaba ayer de que la Catedral es una recta y que la recta huye de la naturaleza. Al decir de don Aurelio, la recta no se encuentra ni en el cielo ni en la tierra (agreguemos nosotros que ni en el mar), porque la naturaleza la ha desterrado de sus obras y busca la curva.

Es cierto esto que dice don Aurelio. Nosotros brindamos como ejemplo de su aseveración los frutos, los morrillos del mar.

Pero permítasenos filosofar también sobre este punto y decir que todo lo que es sólido y firme, inamovible y resistente, es decir, todo lo que no "rueda" o no es débil dentro de la naturaleza, es "picudo" y recto: los ingentes picachos de la superficie del globo y los de las profundidades del mar; los diamantes, la conducta del hombre, la oración, que se eleva recta al cielo...

Pero volvamos al marco, que tanto entusiasma a don Aurelio. El que tiene la Catedral de Oviedo es de pino, indigno de la elegante y firme ojiva de la torre. Preferimos ese marco, de un más rico material; más valioso por su arquitectura, por su arte y por su vetustez.

Para término comparativo con la torre, queda la bella y proporcionada iglesia de San Tirso, ancianita firme y roqueña, que soporta impertérrita la comparación con su más joven vecina la Catedral.

Y sin embargo de sus opiniones, el señor Llano teme que la trayectoria de la vista forme una curva para llegar hasta donde las piedras de la esbelta torre se juntan como manos de oramte.

El quiere las casitas para que haya que contemplarla más recta aún, mirada, como flecha, desde abajo... Pero ¡ay! no se ha dado cuenta de que el gótico es el triunfo de la curva.

FRAY OVIEDO.

El informe de la Academia de Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes de San Salvador, de Oviedo, en su sesión celebrada el 28 de Febrero de 1928, acordó emitir informe respecto al derribo de la Plaza de Alfonso II el Casto y en este informe comienza agradeciendo la atención del Ayuntamiento por haberle invitado a exponer su opinión, y se muestra partidaria del derribo, para lo que se apoya en testimonio tan importante como el de don Fermín Canella, que en 1887 escribiera así en su valioso "Libro de Oviedo":

"La Plazuela de la Catedral está situada frente a la Santa Iglesia. Es muy reducida para que pueda ser debidamente contemplado tan magnífico monumento. En Oviedo, donde tanto escasean plazas espaciosas, debiera ser pensamiento predilecto de las Corporaciones municipales que se hiciera la expropiación de las casas de la Plaza de la Catedral, aunque resultase costosa, para convertir en ancha plaza la plazuela en que está situado el augusto templo.

Sufrieron mucho esas casas cuando el terrible incendio de Oviedo, y el Cabildo, en 1526, trató en Capítulo de prohibir la reedificación de esas casas que frontean con la fachada de la Catedral, asociándose a su deseo otros elementos".

Así habla el docto don Fermín Canella, que no fué superado por nadie en amor a Oviedo.

Y termina el informe diciendo: Esta Academia recuerda los trabajos que hace 30 años se iniciaron bajo los auspicios del sabio Prelado M. Vigil, y como ha venido manteniéndose, desde el siglo XVI, el deseo de lograr una gran plaza ante la Catedral, resulta un anhelo diocesano, provincial y local que no obliga a derruir ni arrinconar ningún objeto de arte y que facilitara la contemplación debida de la fachada de la Catedral, cuya torre de cinco cuerpos es una filigrana de encaje de piedra, con lindas ventanas ojivales, riqueza de adorno y manojos de crestería que se levanta gentil y atrevida como fiel guardiana de la ciudad que enamorada tiene a sus pies.

Hablando con el señor Casariego

Encontramos al arquitecto municipal don Francisco Casariego acompañado de unos amigos a los cuales interesa en uno u otro sentido la construcción. Y como no podía menos de ocurrir, se habla de lo de la Plaza de la Catedral y de las opiniones e interesantes documentos que vienen apareciendo en LA VOZ DE ASTURIAS.

El grupo en pleno se muestra revolucionario, es decir, partidario de que siga la piqueta y de que sus dientes muerdan en todos los edificios que impiden la expansión total de la Plaza.

Entre los amigos que forman tertulia figura un concejal, y aunque nosotros pretendemos arrancarle su opinión, éste se reserva, aduce que la Corporación debe obrar en conjunto, y otra serie de argumentos parecidos.

Sin embargo, uno de los técnicos del grupo dice que lo que debió de haberse hecho es seguir tirando, y luego ya veríamos...

Y nosotros hemos sorprendido un gesto instintivo del concejal en cuestión, que quería decir: —¡Naturalmente!...

En vista de la resistencia oficial de nuestro amigo el edil, pasamos a cumplir lo que nos llevó principalmente al grupo: interrogar al arquitecto municipal señor Casariego.

El arquitecto declara en primer lugar su simpatía por el clásico rincón, pintoresco y de aire artístico, pero reconoce que eso no es bastante para respetarlo, teniendo en cuenta que esas casas ni pueden conservarse en el sentido restaurador. Dependen de unas ordenanzas caducadas, y son tan sencillas como viejas.

—Además — añade Casariego — el Ayuntamiento no pierde ocasión de realizar una reforma importante, aprovechando ese legado y continuando las obras ya empezadas. Lo único verdaderamente decisivo es que, como ha declarado mi compañero señor Sánchez del Río, allí se guarde el necesario respeto al edificar y que todos hagamos por que sean la armonía y el buen gusto los que dirijan la nueva Plaza. Los distintos edificios que en su día la rodearán tienen bastante más mérito que los actuales.

En cuanto a la necesaria proporción, yo creo que el no guardar la línea del Casino es precisamente para que la lateral siga siendo el eje de la Plaza. De todos modos, yo me someto al fallo popular y celebro, por decirlo así, el que Oviedo muestre tanto interés por este asunto, cada vez más palpitante.

Agradecemos las manifestaciones del señor Casariego, sigue el grupo de amigos discutiendo y aludiendo a determinadas personas que han enseñado algo la oreja, y nosotros interrumpimos el breve reportaje.

Lo que dice el alcalde

El alcalde nos habló ayer de que no hubiera podido darse mayor actividad a la cuestión de la Plaza de la Catedral, puesto que tan pronto se planteó, ya la Permanente tomó cartas en el asunto disponiendo, como se sabe, que él y el señor González salgan para Madrid, lo que harán hoy.

Se dedica en este momento o reunir todos los elementos de juicio para poder informar al Gobierno cumplidamente, a fin de que deje sin efecto la prohibición del derribo.

Es necesario consignar que el contratista encargado de estas obras le ha notificado que de suspenderse estos derribos tiene necesidad de despedir a treinta obreros.

Después el señor Covián habló de que, aprovechando el viaje, procurará obtener del Gobierno la promesa de que aprobara los proyectos del estadium, la carretera del Naranco y demás asuntos que se abrigan por la disposición de no construir obras sin la intervención del Ministro de Hacienda.

—Ahora — termina diciendo — sólo nos resta trabajar mucho y tener éxito en nuestros propósitos.

Las obras del Monte de Piedad

Sabemos que ayer estuvo a visitar al señor alcalde el reputado contratista de obras don Bernabé Morales, que, como se sabe, formalizó compromiso con el Monte de Piedad para realizar los trabajos de excavación de tierras en el solar donde se emplazará el futuro edificio social de aquella entidad.

El señor Morales expuso al señor Covián que tenía en sus obras de excavación ocupados unos cuarenta obreros, los que se veía obligado a despedir si no se resuelve favorablemente el asunto de derribo de las casas, debiendo hacer constar que él tiene el compromiso de terminar estos trabajos en un plazo de cincuenta días, y caso de no hacerlo así, deberá abonar una multa diaria de cincuenta pesetas.

El alcalde se hizo cargo de las manifestaciones del prestigioso constructor de obras, anunciándole que sería uno de los motivos que expondría al ministro de Instrucción pública al hablarle del asunto y detallar los perjuicios que se ocasionan a la clase obrera.

Vea
Hollywood Revue
Oiga

Nadie recuerda en Oviedo tan formidable pedido de localidades

Teatro Campoamor

Miércoles 9 - Estreno

SE NECESITA

un ayudante operador cinematográfico electricista apto para desempeñar este cargo, en el Principado Gran Teatro Cinema Empresa S. A. G. E.

EL BACHILLERATO

¿Se reformará ahora definitivamente?

III

Desde hace cincuenta años a la fecha solo se ha pensado en reformar la *Segunda enseñanza*, sin fijarse para nada en la relación que el Bachillerato pueda tener con la primaria, que se da en las Escuelas nacionales, ni con la Superior que se adquiere en las Universidades y demás Centros Facultativos y Técnicos.

Al parecer todavía no han tenido tiempo de ponerse de acuerdo los sabios y pedagogos españoles, acerca de la misión específica de cada grado de la enseñanza, ni de la copulación o nexo que de hecho existe entre las mismas. Se ha escrito y hablado mucho sobre estas materias, pero de esto a llevar a la práctica lo que tanta falta hace, hay un insondable abismo.

Empero para salvar éste, es decir, para dar solución definitiva a un *Plan general* que abarque los diversos grados de la educación e instrucción ciudadanas, hay que acudir antes al Ministerio de Hacienda, en *demanda seria y viril* de que vacíe en el de Instrucción pública cuantos millones sean necesarios para dotar de modo decoroso, ya que no espléndidamente como lo ha menester, al Profesorado todo.

Y ya en la hipótesis de que se posean los tres factores principales, o sean, *dinero, dinero, dinero*, es cuando procede demoler todo el carcomido edificio de la enseñanza, atacando abiertamente a los viejos métodos didácticos, que no responden ya ni con mucho al verdadero desenvolvimiento humano ni a las necesidades de la vida actual.

En España, la evolución en materias de enseñanza va atrasada cerca de un siglo y es de lamentar que todavía no se hayan percatado de ello ni padres ni autoridades ni gobiernos.

A la par que se modifica la Segunda enseñanza hay que hacerlo también de la primaria y de la universitaria.

La primera enseñanza, base y fundamento de todas y sin cuya solidez habrán de resentirse forzosamente las demás que la siguen en orden ascendente, hay que reformarla, en efecto; pero comenzando por dotar al maestro con 3.000 pesetas y demás emolumentos legales como casa, retribución de adultos, etc., y cuando vea un porvenir halagüeño—por haberle señalado el Estado por cada quinquenio de trabajo 1.000 pesetas hasta llegar a 10.000 como máximum y encontrarse a los 35 años de servicios con una jubilación decorosa—entonces es cuando aquél podrá exigirle especiales condiciones de moralidad y decidida vocación docente, sin que se requiera mucha ciencia, pues la Escuela es arte, es taller, es mecanismo, no es teoría.

Y si esto afirmamos respecto al Magisterio, no hemos de pasar en silencio la situación lamentabilísima en que el Estado ha tenido y tiene a los catedráticos de Instituto y Universidades.

El Profesorado de Institutos está retribuído—al decir del señor Rubio en un notable artículo de "El Sol"—con una mezquindad tan indecorosa y es tan enorme la desproporción que existe entre el esfuerzo necesario para conseguir una cátedra y los recursos que el Estado otorga—*nada menos que 4.000 pesetillas, con su correspondiente descuento*—al que la obtiene, para desenvolverse en el medio social en que le obliga a vivir su categoría, que las consecuencias comienzan ya a tocarse y se apreciarán cada vez más intensamente. Y pasamos por alto el hacer comparaciones, que siempre resultan odiosas, con los sueldos que disfrutan otras entidades del Estado y cuya misión no es, ni con mucho, tan interesante en la vida social como la del catedrático.

Es necesario, pues, no acordarse de economías cuando se trata de la cultura en todas sus fases y en lo que atañe a las enseñanzas del Bachillerato hay que comenzar reformando el escalafón de Institutos señalando 6.000 pesetas como sueldo de entrada, con los mismos descuentos que hoy se aplican a los maestros y militares, terminando aquél en 17 mil pesetas, y entre el sueldo de entrada y el final ir jalonando quinquenios de 1.500 pesetas hasta completar los 35 años de servicios, para la jubilación la misma que hoy existe atendidos sueldos y tiempos de servicios.

Y luego vendrá la reforma docente que nos permitimos esbozar en brevísimo esquema. Ingreso, después de haber cumplido 12 años, hasta cuya edad

Uno de los números más importantes de la revista sonora
HOLLYWOOD REVUE
— por —
JHON GILBER Y NORMA SHEARER

asistirán a la Escuela, al Colegio o a donde quieran, dedicando desde los 10 a los 12 a preparar un cuestionario, común para todos, que abarcará Gramática castellana, lectura razonada, nociones de Aritmética y Geometría, sin olvidarse del sistema métrico, elementos de Geografía general y de España, alguna lección de cosas y el Catecismo, cuyos conocimientos básicos daría a conocer en un examen de ingreso ante el Tribunal de Profesores del Instituto.

Hoy se termina el Bachillerato, comenzando a los 10, a los 16 años, y lo mismo sucedería si se ingresara cumplidos los 12, para lo cual se seguiría el procedimiento de dividir los años naturales de doce meses en *dos cursillos intensivos de cuatro meses* cada uno. De este modo se comenzarían los estudios oficiales el día 1.º de Septiembre para terminar el 31 de Diciembre, dedicando los quince primeros días de Enero a los exámenes de alumnos libres y colegiados y el resto del mes con el de Febrero al descanso de los escolares y Profesores. El 1.º de Marzo comenzaría el segundo cursillo hasta el 30 de Junio; los exámenes serían en la primera quincena de Julio, descanso la última y el mes de Agosto.

Por este procedimiento, haciendo días de asueto solo los domingos, resultarían lectivos los mismos ó quizá alguno más que actualmente, no obstante corresponder el curso a ocho meses.

En el próximo y último artículo veremos el cuadro de asignaturas por cada curso.

CRITILO.

Asociación Oficial de Estudiantes de Derecho

CONFERENCIA DE RIVAS CHERIF

Hoy domingo, a las once y media de la mañana, pronunciará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad el notable y originalísimo autor dramático, don Cipriano Rivas Cherif, con el tema "Clasicismo y modernismo teatral (con lectura de "La reina castiza") de Valle Inclán".

La entrada es pública.

FORASTEROS
PARA COMER BIEN EN OVIEDO
Restaurant CASA MARICA URIA
S. Juan, 9 - Teléfono 30-48

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Informaciones de la Región

DESDE CECEDA

Contestando al Secretario del Colegio de Veterinarios de Asturias

En nuestro artículo del domingo pasado, decíamos al final, que continuaríamos el domingo próximo la contestación al artículo del señor Secretario del Colegio de Veterinarios de Asturias, que publicó "Región" con fecha 22 del pasado; y como lo ofrecido es deuda a pagarla vamos.

Por todo lo expuesto en nuestro artículo anterior, vería el señor Secretario las razones y fundamentos, muy sólidos y convincentes a nuestro modo de ver, que teníamos para iniciar la campaña que, contra viento y marea, venimos sosteniendo en las columnas de LA VOZ contra el reconocimiento sanitario en los cerdos que se sacrifican para el consumo particular, tal y como se lleva a efecto en los pueblos rurales, que por su deficiencia no alcanza el fin que se persigue; y tales razones y argumentos son de mayor fuerza, cuanto que ellos son la fiel expresión del sentimiento de los labradores, que víctimas de tal impuesto hacen pública su protesta de la que nosotros nos hacemos solidarios y la elevamos al máximun de publicidad, y nos congratulamos en ser los primeros en exteriorizar el fiel sentir de una clase tan digna y noble como es la gente del campo, merecedora, por tanto, que se apoye en sus justos anhelos y legítimas aspiraciones.

Siendo, por lo tanto, los labradores los que nos ilustran en este asunto, queda descartada toda la duda que pueda existir acerca de nuestra intervención en este asunto, con el fin de provocar conflictos y soliviantar los ánimos, porque ya la realidad se encarga de hacerlo. La clase labradora ha evolucionado mucho en estos últimos años, y aunque muy lentamente, va germinando en ella el espíritu de asociación, porque comprende la necesidad de la unión en defensa de sus intereses, y cuando esto sea una hallagüeña realidad, entonces no necesitará seguramente la ayuda de nadie para defenderse.

PEREGRINA IDEA EN VERDAD

Es la del señor Secretario al decir "que los interesados pueden llevar sus reses a los mataderos municipales donde los veterinarios realizarán el mismo servicio absolutamente gratis". Con que facilidad se legisla en la oficina, sentado cómodamente en amplio y blando sillón, resguardado del calor y del frío, sin tener en cuenta circunstancias y dificultades, ni tampoco el perjuicio que ello pueda originar, de ser viable el llevarlo a cabo, pues muchas veces en la práctica es un utopía. Precisamente y por estas causas adolecen de muchos defectos las disposiciones.

Y esto que nos dice el señor Secretario, nos refleja el modo con que los legisladores dictan disposiciones por igual, lo mismo para las grandes ciudades que para los pueblos rurales, cuando hay mucha diferencia de unas y otros, diferencias que deberían tener en cuenta en tales casos, porque si en las ciudades es sumamente fácil llevarlas a cabo, en los pueblos rurales, muchas veces, resulta imposible. Y de este mal adolece la disposición del reconocimiento sanitario.

Si el señor Secretario, sugiere la idea de que se lleven los cerdos al matadero municipal, y como hay pueblos que distan de él algunas leguas, resulta que tardarían dos días en ir y venir, y en un carro de los llamados del "país" sin reunir condiciones alguna de higiene, cuando la carne llegue a su destino, entre los golpes o traqueteo del viaje, el sol o el agua y el polvo del camino estará buena para los perros. Unicamente que el señor Secretario, quiera que cada vecino compre un camión refrigerador a tal efecto. Por Dios, señor Secretario, en qué lugar a la higiene y la salud de los pueblos?

De esto está bien convencido el señor Secretario, y bien sabe, que si no es imposible es del todo remoto que llegue hacerse, y por ello sugiere tal idea, porque de otro modo ya tendría buen cuidado de callárselo, por ser el reconocimiento a domicilio la mejor mina de fá cil explotación que tienen los veterinarios y de la que reciben los mayores ingresos. El señor Secretario conocedor de su misión, no conspirará no, contra sus intereses y los de sus collegas, pues menudo chaparrón se le vendría encima.

Y vamos a emprenderla de nuevo con la disposición que autoriza tal impuesto en el sentido que se haga este a domicilio, como es natural y lógico que se haga, y dicho impuesto, no es de dos pesetas, como dice el señor Secretario, son muchas pesetas las que por razón de distancia se pueden cobrar, por el margen que tiene de derechos de locomoción, y no nos cansaremos de combatirlo en todo momento y ocasión, porque esto que podemos llamar impuesto individual es a todas luces abusivo, siendo la víctima inmolada, como en la mayor parte de los casos y cuando de impuestos se trata, el pobre labrador.

Para que nuestros argumentos tuvieran la fuerza que debieran tener, sería necesario, que conociese el señor Secretario la penosa vida de la gente del campo, ya que nuestra torpe pluma no puede hacer un mal bosquejo de las vicisitudes que pasa esta sufrida clase para proporcionarse un modesto y deficiente modo de vida. Las cosechas pequeñas y mermadas además, unas veces por la mucha agua y granizo; otras, por una fuerte y pertinaz sequía; el ganado con sus fluctuaciones y contratiempos, tal como baja en el precio, enfermedades y aborto; la infinidad de impuestos con que se vé obligado a contribuir, hace que las entradas ya de por sí raquíticas, tengan un cincuenta por ciento de rebaja, y es fácil comprender las penalidades que pasará para el mal sostenimiento de su casa.

¡Cuántas veces vé malogrado su muy humano afán de sacrificar un pequeño cerdo para compensar, siquiera dos meses, la mala alimentación, del resto del año, de su familia, porque el cerdo, que como decimos, siempre pequeño porque no alcanza a más sus fuerzas, tiene que venderle para satisfacer alguna necesidad imperiosa y urgente!

Y, si al fin, después de muchos afanes y privaciones logra el fin deseado sacrificando el cerdo, para lo cual tiene que hacer gastos que exije su preparación para tal fin, el primero que llega es el empleado de consumos a pesar el animal para cobrar el impuesto de arbitrios, y acto seguido se oirá la sirena de lujoso auto y el trepidar de su potente motor que anuncia la llegada del veterinario, que en blandos almohadones, muellemente recostado "al dolce farniente" viene a efectuar el reconocimiento sanitario por el que cobra sus honorarios y además los derechos de locomoción, y claro está, si puede venir en un Hispano, no lo hará seguramente en un Ford, ya que lo va a pagar el dueño del animal. Todos estos gastos, ¡asómbrate querido lector!, van sobre un pequeño cerdo, que seguramente, y la mayor parte de las veces, no llegará su valor a 200 pesetas. No culpamos de ello al veterinario, puesto que lo hace ejercitando un derecho que le concede una disposición abusiva porque se presta al abuso, injusta porque no es equitativa, e inmoral porque está fuera de toda lógica, y con desconocimiento completo de la vida práctica. Nosotros hemos visto vender los tocinos para pagar el impuesto de consumos, y tendrán que vender los jamones para pagar al veterinario, de donde resulta, que del animalito fruto de tantos afanes y desvelos, no habrá quedado para el dueño más que la cabeza, las patas y el rabo. Esto es sencillamente intolerable, sí, señor Secretario, intolerable.

Y porque nosotros, dándonos perfecta cuenta de ello e interpretando fielmente el sentir de los perjudicados hacemos pública su protesta más enérgica, el señor Secretario lo comenta en tono irónico y lo califica de "voces plañideras". Plañideras, sí; pero no al servicio de bastardos intereses, de vil mercantilismo, y sí en defensa de sagrados intereses gravemente afectados; plañideras, sí; pero muy justas y santas ya que son la fiel expresión de un grito de verdadera indignación que arranca del corazón del padre, al ver que le quitan lo que es para sus hijos y a nadie más que a sus hijos pertenece.

El día 22, fecha misma del artículo del señor Secretario, se dejó oir en el Ayuntamiento de Oviedo la autorizada voz de un concejal (don Bonifacio Martín) protestando también por un cobro hecho por inspección que era un verdadero abuso.

Y siendo el descontento general por el impuesto odioso e impopular se hace hace de todo punto necesario que sea reconsiderado de la manera más pronta y eficaz, y que se busque una fórmula para que dejando de ser impuesto individual, se haga por cuenta del Estado, de la Diputación o de los Ayuntamientos o de otro organismo oficial, pero que deje de ser a todo trance, repetimos, impuest individual.

Nuevamente y de la manera más respetuosa llamamos la atención del dignísimo señor Gobernador y de los señores Alcaldes que con su valiosa intervención mucho pueden hacer en este caso. Así lo suplicamos por considerarlo del todo de justicia.

Trademar.

Restaurant Paredes y Ramos
Plazuela Riego, 6 Tel. 2806
Callos a la española
Fabada asturiana
Truchas y Salmón del Sella

SIDRA
Hoy se rompe un bocoy en casa de «FALDETES» en el Campo de Los Reyes.

SIDRA
Hoy se rompe un riquísimo bocoy de sidra en el (México) La Corredoria

SIDRA
Hoy se rompe un tonel en el lagar de Pepe Gervasio, Fuente de la Plata

SIDRA
Hoy rompe ROZA la mejor pipa de la temporada. Cruce de carreteras LUGONES

DESDE MIERES

La continuidad de la interceptación de la carretera de Oviedo por El Padrún, está causando serios trastornos y perjuicios

No somos los primeros en protestar enérgicamente, ni habremos de ser tampoco los últimos, mientras no se busque remedio a este estado de cosas, cuya exagerada prolongación es ya desesperante de la forma que se vienen llevando a cabo las obras de pavimentación en la carretera general Adanero Gijón, que intercepta totalmente el paso de vehículos por dicha carretera desde tiempo inmemorial, obligando aquéllos hacer la travesía por Sama, cuya carretera está constituyendo, aparte de un gran peligro, un enorme perjuicio a cuantos se ven en la necesidad de realizar el viaje por este único medio de comunicación con que se le permite contar,

Hecha la reforma en "El Padrún" y ya abierto el tránsito por este lugar, se cierra el paso por la Manzaneda, volviendo, por lo tanto, a una nueva y prolongada interceptación, que sigue siendo origen por la forma en que se va a realizar, de muy justísimas protestas.

No se tienen en cuenta para nada los grandes perjuicios a que esto da origen, puesto que no se ponen tampoco en práctica aquellos medios encaminados a procurar paso mientras la obra se lleva a cabo, a fin de que ésta pueda realizarse con toda facilidad y desahogo, desahogo y facilidad que lesiona grandemente muchos intereses.

Las protestas tan justas de la Prensa deben continuar hasta que hayamos conseguido la precisa atención a este estado de cosas, que se nos antoja ya de mucha obstinación en hacerlas continuar.

ESPECTACULOS

Isaura constituye el nombre artístico de una muy notable estrella, que con un justo éxito ha iniciado su actuación en el tan concurrido Salón Concert Carolina.

Su presentación escénica, aparte de la acabada interpretación de los diversos números de su repertorio escogido, acusa ya temperamento de artista, porque a ellos sabe imprimir todo el sabor y todo el estilo precisos.

El público, pues, sabrá dispensarle la acogida que su arte merece.

LA EXCURSION ARTISTICA DEL ORFEON

Mañana emprenderá su viaje a la Corte nuestro laureado Orfeón, que es ya esperado en Madrid después del grandioso éxito allí alcanzado en su primer viaje, con una verdadera ansiedad.

Las actuaciones todas que le esperan son de las que permiten poner de relieve la indiscutible valía de esta Masa Coral, que va dispuesta a constituir un serio acontecimiento artístico.

Se lo deseamos nosotros y se lo desea Asturias entera, puesto que es nuestra amada región el motivo principal de las canciones de música bella, tan fielmente plasmadas en la ejecución verdaderamente irreprochable que a todas ellas imprimen las huestes del gran Reinerio.

Que el viaje os sea feliz y que pronto podamos tener el orgullo y la satisfacción de celebrar vuestros nuevos triunfos artísticos.

TURON

AUDICIO NMUSICAL

Programa que la banda de música de Hulleras del Turón ejecutará hoy domingo de cuatro a seis de la tarde, en sitio de costumbre:

"Niño de la Palma", pasodoble.—Cellda y Lefler.

"En los cuernos de la luna", serenata.—P. Echegoyen.

"Vals sentimental".—F. Franco.

"Amor criollo", tango argentino. J. Franco.

"Aromas de Valencia", pasodoble.—Lito.

NOREÑA

D ELUTO

A la avanzada edad de 71 años dejó de existir el día 3, a las nueve de la noche, la virtuosa señora doña María Joaquina Alonso Piquero.

Mujer laboriosa y buena, supo hacer la felicidad de los suyos; que con su pérdida quedan profunda y justamente apenados. Su vida podría resumirse en esta breve frase: la práctica del bien y de la virtud.

La murte la ha sorprendido a mucha distancia de sus hijos don Juan, don Belarmino y don Rafael, que se encuentran en América.

El dollor que esto la haya podido producir ha sido mitigado por los cariñosos cuidados de su esposo y de sus demás hijos.

A todos, auentes y presentes, damos nuestro sincero pésame.

VELADA TEATRAL

Para fines culturales en beneficio de los propios niños, darán una velada teatral los alumnos de la Fundación Rionda Alonso el día 8, a las nueve y media de la noche, en el Salón París. La función se ajustará al siguiente programa:

Pondrán en escena "Cosas de estudiantes" y "Un match de boxeo", originales de don Antonio J. Onieva; "Un duelo a muerte", juguete cómico.

La velada dará comienzo a las nueve de la noche.

NAVA

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

En virtud del sorteo practicado y demás trámites reglamentarios, la Junta municipal del Censo electoral de este término quedó constituída en la siguiente forma:

Don Gustavo Acebo Pelayo, vocal y primer vicepresidente; suplente, don Francisco Pruneda; don Luis Fernández Prida, ex Juez municipal, vocal; suplente, don Celestino Pérez, ex Juez, pero de menos antigüedad; don José Cocina Faya, mayor contribuyente por el

Santiago de Arenas

¡HOY! ¡HOY!

Rompe Lin de Fausto, una pipa del famoso lagar de MIGUEL VALLINA

Meriendas y mariscos

GRADO

DE ARTE

En una de las vitrinas de la calle de la Herrería hemos admirado unas hermosas fotografías de vistas de Grado y de sus pintorescos alrededores, que, con destino a una revista de propaganda turística, le fueron encargadas al notable artista de la fotografía don Ramiro R. Valle, a quien felicitamos efusivamente por tan delicados trabajos.

MUCHA SUERTE

Se la deseamos a nuestro querido amigo don Francisco Ortiz, el cual acaba de hacerse cargo del importante hotel "Las Cinco Villas" y del conocido establecimiento del mismo nombre.

GEMELOS ZEISS
TEODORO GRACIA. Sucesor de J. Dubosc
Surtido completo en gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina.
Despacho rápido de recetas de señores oculistas.
Precios sin competencia. Véanlo.
Fruela, 9 - Oviedo Teéfono-2030

Lea usted "La Voz de Asturias"

GRANJA LOS PEÑASCALES
Torrelodones (Madrid)
Polluelos Leghorn
18 pesetas docena

TERESA SUAREZ
MODISTA - CONFECCIONES
Uría, 6, pral.
Vestidos y abrigos de señoras y niñas, de todas clases y precios
Se admiten géneros

Saber escoger

Esta es la cuestión en todos los órdenes de la vida. Para su profesión, para su país, para sus amistades, para su vida sentimental, es indispensable una buena elección. Para sus dolencias, también lo primordial es dar con un buen médico y un buen medicamento.

Sea, pues, exigente al escoger. Si tiene TOS, por ejemplo, elija un buen remedio. Un remedio activo, rápido, seguro, consagrado por los años, que prevenga sus bronquios contra futuras complicaciones. Las PASTILLAS del Dr. ANDREU cumplen estos requisitos. Descongestionan, calman la irritación de las mucosas y hacen expectorar.

No pida "algo para la Tos". Pida

Pastillas del Dr. Andreu

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

concepto de inmuebles, cultivo y ganadería, vocal; suplente, don Félix García Díaz, por el mismo concepto; don Braulio Pruneda Pérez, vocal; suplente, don Andrés Zapatero Díaz; don Bernardo Palacio, mayor contribuyente por industrial, vocal; suplente, don Baldomero Sánchez, mayor contribuyente por igual concepto; don Manuel Montes Díaz, vocal por igual concepto que los anteriores; suplente, don José Barredo; don José la Villa González, secretario, por serlo del Juzgado municipal.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a don Carlos Díaz Martínez, del comercio de Ribadesella, y apreciable amigo nuestro.

—También pasaron unos días entre nosotros don Rogelio de Diego, de Salas, y su sobrino don Julio Zaragoza, competente médico de Malleza.

—Después de pasar una larga temporada en Madrid, regresaron a su casa de esta doña Consuelo Folgueras, su hermana Benigna y hermana política Salomé Faya.

Ibrám Pachoy.

San Sebastián de Morcín

PARA EL SEÑOR R...

Afirma el sepor R... en su escrito del 28, ser mi trabajo del 22 contestación al suyo del 18. No hay tal cosa, y no podía haberla, pues no era esa mi misión. Quien tenía que hacerlo ya lo hizo y creo que cumplidamente. Mi escrito no era más que una protesta enérgica contra la campaña del señor R... y una prueba de la falta de verdad en las imputaciones que dicho señor hacía a la Corporación saliente. No era más que mi "granito de arena" a la bella labor de proclamar, por encima de todo, los fueros de la verdad, procurando desvirtuar el juicio que de la fenecida Corporación se pudieran formar los que no la conocieran más que a través de los escritos del señor R... Eso era mi escrito, una defensa de la actuación del Ayuntamiento saliente; la manifestación del agradecimiento de las gentes de esta parroquia por la buena fe de unos hombres de bien que con altruismo, digno de imitar, supieron poner sus energías al servicio de su concejo, logrando hacerle salir del caótico estado espiritual y material en que le tenían sumido la inercia de los unos, el provecho de los otros y la abulia de los más. ¿Una contestación? O muy tonto me considera o muy tonto es usted, si de buena fe creyó tal cosa.

"Reveladora de una cultura de bodegón, de marca registrada..." dice el señor R... refiriéndose a mi afirmación de que dicho señor falta a la verdad al enjuiciar, como lo hace, a los concejales salientes. ¡Ay amigo, señor R..., es usted digno de lástima! Recurre al manoseado vocabulario del insulto vulgar, impropio de una persona de su afinada sensibilidad.

Dice el señor R... que la Corporación aludida se gastó "...107.043 pesetas... de ellas solamente para ese pueblo (se refiere a Busloñe pueblo enclavado en la parroquia de San Sebastián) se invirtieron 23.528 en pagar a los contratistas, 16.832 en expropiación de terrenos, 7.000 (¡qué afán de duplicar ciertas cantidades!) en el puente ya famosísimo y 1.200 en las Escuelas, haciendo un total de 48.560 pesetas; costaron las Escuelas de San Esteban 30.209; luego lo cierto es lo contrario de lo que dicen mis impugnadores..." ¿Es este el argumento "ad hominen"? No creo que en ninguna Escuela le permitieran argumentar como lo hace aquí. Ahora escuche, es decir lea.

¿El camino vecinal que va a Busloñe, señor R..., sirve solamente a la parroquia de San Sebastián? ¿Todo él va por terreno enclavado en dicha parroquia? ¿No es más cierto, señor R..., que dicho camino, que mide unos seis kilómetros, atraviesa las parroquias de Santa Eulalia, San Esteban, La Piñera y San Sebastián, y que gran parte de los vecinos de algunas de estas parroquias se sirven de dicho camino lo mismo que lo hacen los de Busloñe? ¿No es cierto que el barrio en que está enclavado el Ayuntamiento queda a unos 300 metros de este camino? ¿No es cierto que de los seis kilómetros que mide dicho camino dos kilómetros corresponden a San Sebastián y el resto a las otras parroquias aludidas? Pues si todo esto es cierto se debe reconocer, porque esa es la verdad por mucho que argumente "ad hominen" el señor R..., que dicho camino no se hizo solo para el servicio exclusivo de la parroquia de San Sebastián, sino para el servicio de una gran parte del concejo y que de esas 40.360 pesetas que importó el camino, dividiéndolas entre los seis kilómetros de recorrido, le corresponden a cada kilómetro 6.726 pesetas, importando lo gastado en Busloñe por el camino "13.452 pesetas".

Todo el mundo sabe, solo el señor R... parece ignorarlo, que las carreteras y ferrocarriles no solo favorecen al punto de término, sino que benefician grandemente a las comarcas que atraviesan, elevando el valor de los terrenos y principalmente el de los productos de dichas comarcas.

A nadie se le ocurrirá la peregrina idea de que el ferrocarril de León a Gijón, por ejemplo, favorece solamente a estas dos poblaciones y que las que quedan en el tránsito no perciben beneficio alguno, teniendo que abonar el importe del mismo de los fondos de ambas ciudades. pues lo mismo pasa con todos los ferrocarriles y con todas las carreteras y lo mismo sucede con este camino, que más o menos favorece a todas las parroquias que atraviesa. ¿Qué tendrá en la cabeza el señor R... para no verlo así? No sé... no sé... pero tanta terquedad se hace sospechosa.

Quedábamos en que en la parroquia de San Sebastián se habían gastado, en el camino solamente, "13.452" pesetas, pero hay más a favor de nuestro argumento. ¿Cómo se llama este argumento señor

TORNER-Optico

Recibidas últimas novedades en gafas, lentes e impertinentes

No es posible competencia en calidad y precio

El 60 % de las recetas de los oculistas de Oviedo las despacha esta casa

Escandalera, 6 - Teléfono 1330

R...? El Ayuntamiento pagó por terrenos para dicho camino 16.832 pesetas, las cuales hemos sumado con las 23.528; pues bien, esos pesetas fueron para pago de los terrenos enclavados en las parroquias de Santa Eulalia, San Esteban y La Piñera, en San Sebastián no hubo que pagar nada, porque los vecinos se comprometieron a pagar ellos los terrenos que se ocuparan en esta parroquia, así pues, son "ocho mil pesetas y pico" con que San Sebastián contribuyó a la construcción del mentado camino. ¿Con que contribuyeron directamente las demás parroquias interesadas?

¿No parece que aquí, señor R..., al llegar a la mole de granito debemos dejarlo para otro día? Los lectores también tienen derecho a la jornada de ocho horas.

Corresponsal.

Fuso de la Reina-Puerto

LETRAS DE LUTO

El día 29 del próximo pasado mes, tras larga y penosa dolencia, dejó de existir, confortado por los Santos Sacramentos, el apreciable vecino de esta localidad don Salustiano Granda García, dejando en el mayor desconsuelo un cariñoso hogar, cuando ya se confiaba salvarle.

Tanto la conducción del cadáver al cementerio de este pueblo, como a los funerales por el eterno descanso de su alma, acudieron infinidad de vecinos de todos los pueblos limítrofes, los cuales testimoniaban así las generales simpatías con que gozaba el finado.

Reciban, su desconsolada esposa doña Bernardina González, sus hijos don Arsenio (ausente), doña Julia, doña Consuelo, don Eladio, doña Alvira y don Luis, su hijo político don Francisco Mayo, y su hermano don Vicente y demás familia nuestro más sentido pésame.

—Yadro.

EL DIA MILITAR

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

De la Plaza

Guardia de Cárcel.—Príncipe.

Capitán de día, hospital y provisiones.—El de Zapadores don Rafael Colomer Vicent.

Imaginaria de idem e idem.—El del Príncipe don Alejandro Rodríguez Rivero.

Zapadores Minadores

Cuartel para la semana entrante.—Capitán (escala reserva) don Rafael Colomer Vicent.

Guardia.—Teniente don Fernando López Fernández.

Imaginaria, visita, hospital, vigilancia y compra.—Alférez (escala reserva) don Juan Quesada Araque.

GRANJA AGÜERIA

UNA SOLA RAZA

LEGHORN BLANCA

Huevos para incubar 10 pesetas docena

Polluelos de un día 18 pesetas docena

C. Díaz Villamil **NOREÑA**

DESDE SAMA DE LANGREO

Se trata de rendir un homenaje de despedida al maestro nacional don Arturo González-Mata

Con motivo de la próxima marcha del inteligente maestro nacional don Arturo González Mata, que tras brillantes oposiciones ha obtenido el cargo de director de la escuela graduada de Benaguacil (Valencia), varios amigos proyectan un homenaje a dicho señor, acto al que nos adherimos con entusiasmo. Relacionado con ésto, recibimos la siguiente nota, que muy gustosos reproducimos:

"Cercana la fecha en que el culto maestro de primera enseñanza y estimado amigo nuestro, don Arturo González Mata, abandonará esta villa de Sama para posesionarse de la dirección de las escuelas graduadas de Benaguacil (Valencia), y teniendo presentes las cualidades muy estimables que adornan a tan ilustrado y querido amigo, hemos creído oportuno organizar en honor del señor Mata un homenaje que por su propia sencillez pueda dejar indemne su peculiar modestia, y que consistirá en un banquete.

Estamos seguros que nuestra iniciativa ha de ser bien acogida por los numerosos amigos del señor Mata y por sus compañeros los maestros del concejo, que tanto le quieren.—La Comisión organizadora".

PARA EL CONGRESO PEDAGOGICO

Las tarjetas de congresistas de los señores maestros del partido judicial de Laviana han sido cursadas a sus destinatarios, bien directamente o por mediación del señor Habilitado.

VICHY Hôpital (estómago). Célestinos (riñones). Grande-Grille (hígado). son las aguas minerales más superiores y de mejores resultados tomadas a domicilio

Los maestros de Langreo que aún no hayan recibido su tarjeta, pueden recogerla mañana, domingo, en la escuela graduada de Sama.

NOTA OFICIOSA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Para su publicación nos entregaron ayer en la Secretaría del Ayuntamiento, la siguiente:

"Ante la afirmación que, inciden talmente y en correspondencia publicada ayer en el diario "Región", formula su corresponsal en esta villa, recogiendo las gratuitas suposiciones de que el suministro de tubería para la installación de la traída de aguas al concejo, podían haberlo hecho otras fábricas metalúrgicas en condiciones más favorables que las en que se adjudicó a la Duro Felguera, aquí radicada, e insinuándose la existencia de un trato de favor para esta empresa, es obligada la intervención de la Secretaría para, con las aclaraciones del caso, deshacer todo equívoco y restablecer el imperio de la verdad.

Es público que la adjudicación del suministro de tubería se hizo a favor de la Duro-Felguera "en virtud de concurso", anunciado con el plazo de antelación establecido en la legislación que regula la materia y publicado en la Prensa diaria y periódicos oficiales que tienen plena difusión en todo el país y que son de diaria lectura por las entidades del ramo, lo cual permite asegurar que ni una sola de éstas habrá quedado sin tener el más detallado conocimiento del indicado concurso; y si no han concurrido al mismo, sus razones de propia y no ajena conveniencia habrán tenido, por lo que, al ser adjudicado a Duro-Felguera, lo fué en el concepto de único concursante, con observación estricta de las formalidades del caso y anteponiendo a todo interés el del Ayuntamiento".

REUNION PARA HOY

La Sociedad "Asistencia facultativa de los empleados y obreros municipales de Langreo", se reunirá hoy domingo, en el Ayuntamiento, a las tres de la tarde, para tratar los siguientes asuntos:

Estado de cuentas.

Admisión de nuevos socios.

Renovación de la Junta de gobierno.

Proposiciones generales.

BANDA MUNICIPAL

Programa que interpretará hoy domingo, en el Parque, la banda municipal:

Pasodoble "La oreja de oro".—M. San Miguel.

"Escenas congoleras".—Lon glois.

Intermedio "La pícara molinera".—Luna.

Schotis "¡Por si las moscas!"—Alonso.

Pasodoble "Marcha bélica".—Solgado.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Compañía clásica de Arte moderno.—Para hoy, a las cuatro, "Mariquilla Terremoto"; a las seis y media y a las diez y media, "Pecar, hacer penitencia".

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

Principado.—Para hoy, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

Salón Toreno.—Para hoy, a las tres, a las cuatro, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

Popular Cinema.—Para hoy, a las tres, a las cinco, a las siete y cuarto y a las diez y cuarto, cinematógrafo.

AUDICIÓN MUSICAL

Concierto que tendrá lugar en el paseo del Príncipe, hoy domingo, a las doce y media, por la banda del regimiento del Príncipe, bajo el siguiente programa:

"Sangre de artista", pasodoble, de J. Texidor.

"La Capitana", fantasía, de Vella y Brú.

"Mirando la Giralda", capricho, de R. Arquellada.

"Los Cadetes de la Reina", fantasía, de P. Luna.

"Villena", pasodoble, de P. Marquina.

JUVENTUD CATÓLICA FEMENINA

La junta directiva de la Juventud Católica Femenina, ruega a sus asociadas y a todas las jóvenes que aún no lo son, asistan a la reunión que celebrarán para tomar acuerdos importantes, mañana lunes, día 7, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Acción Católica de la Mujer (San Isidoro, número 2).

HALLAZGO

En la Jefatura de Policía urbana se encuentra depositado un cinto de señora, encontrado en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

LA ESMERALDA

Cimadevilla, 8—Teléfono 3710

Artículos de Joyería. Relojes de todas clases y marcas.

Precios económicos.

MUY INTERESANTE

PARA LA PROVINCIA

Con motivo de lo dispuesto por el Comité Paritario del Comercio de Oviedo, los populares almacenes «Al Pelayo» ponen en conocimiento de su numerosa clientela de la provincia, que continúa abriendo todos los Domingos, como siempre, a fin de que puedan realizar sus compras sin pérdida de ningún día laborable.

INFORMACION DE GIJON

Durante el primer trimestre del año han sido embarcadas 492.753 toneladas de carbón

LOS TERRENOS DE SANTA CATALINA

El alcalde envió ayer un escrito al Ministerio del Ejército, en relación con la pretendida cesión del Cerro de Santa Catalina, al Ayuntamiento, para transformarlo en Parque público.

Como se pedía a cambio de ese cerro, unos terrenos adecuados a campo de tiro, el señor Vereterra dice en su escrito que el Estado puede supeditar su concesión a la condición de que, simultáneamente, entregue el Ayuntamiento el campo de tiro, en las mismas condiciones en que reciba los terrenos de Santa Catalina. Es decir, en usufructo o en propiedad.

En el mismo sentido envió el alcalde cartas al Presidente del Consejo y a los ministros del Ejército y Hacienda.

LA INSTITUCION VALDES HEVIA

Autorizado el alcalde por el gobernador civil para dar toda clase de facilidades en cuanto se refiera a instrucción pública, ha dispuesto que en el más breve plazo comience a funcionar la institución escolar "Valdés Hévia", establecida en el Llano, con los maestros ya designados al efecto.

LA ROTULACION DE CALLES

Formulada por el celador de policía urbana la relación de nuestras calles, para los efectos de proceder a su rotulación, cumpliendo acuerdo del Pleno, en breve se emprenderá esta labor, que ha de ser llevada con toda actividad.

VISITAS AL ALCALDE

Ayer visitaron al alcalde, el director del Instituto de Jovellanos don Ramón G. Regueral, que le ofreció su concurso para las gestiones encaminadas a restablecer la Escuela Náutica; el director del Observatorio Meteorológico; el exconcejal don Isidro del Río, que vino a dar las gracias al señor Vereterra por haber recogido las indicaciones para gestionar la Escuela Náutica.

LOS EMBARQUES DE CARBON

En el primer trimestre del año en curso, se embarcaron las siguientes cantidades de carbón por los puertos de Gijón Musel:

Cargaderos de la Junta de Obras del Puerto, 264.225,51 toneladas.

Idem del ferrocarril de Langreo, 223.399,55.

Depósito (consumo de pesqueros) Gijón, 5.128,50.

Total, 492.753,56 toneladas.

En el primer trimestre del año 1929, se cargaron, 475.816,54 toneladas.

Diferencia en favor del año actual, 16.937,02 toneladas.

SECCION MARITIMA

Se acentuó ayer el mal tiempo, transcurriendo el día con régimen de aguaceros y vientos fuertes del Norte.

Persiste la marejada, que obligó a mantener en la vigía de los prácticos la bandera de precaución.

A la caída de la tarde señalaba el barómetro 757,2 milímetros.

El telegrama del Observatorio dice:

"La perturbación atmosférica del Occidente de Europa, camina hacia el Mediterráneo. Son probables los aguaceros en España".

Entradas

Ayalla Mendi, general, Santander.

Navarra, vacío, Barcelona.

Melchuca, pinos, Navia.

Peña Castillo, mineral, Bilbao.

Chacartegui, pinos, Vegadeo.

Estella, brea, Inglaterra.

Salidas

Juan Artaza, carbón, Pasajes.

Ceferino Ballesteros, idem, Barcelona.

Tangoreño, idem, Pasajes.

Begoña 7, vacío, Lastres.

V. Nespral, carbón, Santander.

BIBLIOGRAFIA

"EL CABALLO ROJO"

Novela de ideas del distinguido diplomático hispanoamericano don Guillermo Navia Carvajal, Agregado a la Legación de Colombia en España. Hay en ella vida, emoción, altas ideas, originalidad e interés.

"El Caballo Rojo" es el caballo de la sangre: ésta palpita en el sugestivo libro con sus pasiones y con sus virtudes, dándole un sello de humanidad. Dentro de una perfecta unidad de acción, el libro abarca temas diversos, todos de la hora presente: Política americana, Socialismo, educación del hombre nuevo, vida de París, Jaz Band de vanguardia, perspectivas futuras de la humanidad, Madrid, la sierra del Guadarrama, el galope de la sangre. Son cuadros de amor, de vida y de muerte, matizados de jugosos pensamientos.

El autor de la novela "El dolor hecho luz",—que ha merecido estimuladores comentarios en España y América y en donde el señor Navia Carvajal se exhibe, según las palabras del ilustre crítico don José María de Acosta, como un adecuado plasmador de todo género de sensaciones, en estilo correcto y dúctil",—en esta segunda obra conquista definitivamente un puesto de avanzada entre los autores nuevos.

"El dolor hecho luz" y "El Caballo Rojo" deben solicitarse en las buenas librerías de España y América.

Sección por palabras

DISCIPULA Vasconcel Ondulación-Tintes-masages, Argüelles, 31, segundo, Oviedo.—Teléfono 1046.

PIANOS 50 pesetas mensuales, Autopianos, Gramófonos, Discos, el mayor surtido. Casa Blanco, Oviedo.

ACADEMIA DE CORTE y confección, por el sistema más moderno, Magdalena, 11, tercero.—Oviedo.

SE VENDEN solares apropiados para construir chalets en la calle Sacramento (Prado Picón), Tratar con su dueño en la misma finca.

SE ALQUILA entresuelo y sótano capaz 16 camas, calefacción, cuarto baño, huerta, palomar, gallinero, Razón: Marqués Teverga, 8, tercero derecha.

SE NECESITA oficial competente para la barbería de Ramón Cantón en Cangas de Onís. Informes en Oviedo, Antonio Alvarez, Rosal, 118.

SE ALQUILAN dos habitaciones con pensión para en familia balcones a la calle, cuarto baño. Razón Publicitas.

SE ARRIENDA NEGOCIO, por no poder atenderlo Caveda, 6.

SE ALQUILA habitación exterior calle de Marqués de Santa Cruz, número 3, bajo izquierda.

ESTUPENDA colección de canarios alemanes de Harz, Belgas, Hembras. Garantizo clases y envíos. Francisco Sainz, Menéndez Valdés, 43, Gijón.

EN LA CALLE Martínez Marina, 3, segundo, cedese gabinete.

SE ARRIENDA negocio por no poder atenderlo, Caveda, 6.

SE VENDE aparador y varios muebles. Razón: Santa Susana, 7, segundo.

VENDO CATORCE bocoyes roble y castaño seminuevos. Para entenderse con su dueño José Díez, Villabona.

VENDO SOLAR en La Felguera, sitio céntrico. Informes Publicitas.

POR CESE DE NEGOCIO se traspasa una de las mejores carnicerías de Oviedo con amplio local para dedicarlo a fabricación de embutidos, con instalación de motor, máquinas y grandes maseras revestidas de azulejos; amplio sótano con saladeros y gran cocina para ahumar el embutido, todo en la misma, con o sin vivienda. Para informes: Restaurant del Vasco.—Oviedo.

BANCO OBRERO DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48, GIJON.

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA.

Intereses tres y medio por ciento.

Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo.

A seis meses..... 3 1/2 por 100

A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LOS SERENOS DE COMERCIO Y VECINDAD

Se les imponen deberes y obligaciones; pero no se les reconoce ningún derecho

En la sesión últiima de la Permamente municipail ovetense se dió cuenta de la solicitud de pensión por la viuda del sereno de comercio muerto trágicamente en la calle de Pallacio Valdés; y asímismo de la elevada por todos los serenos para que se les autorizara la reforma del reglamento en el sentiido de que se reconocieran derechos de preferencia, en el desempeño del cargo, de padres a hijos o más próximos parientes al faltar uno de aquellos, estableciendo también algún derecho de prioridad para lo suplentes, condenados hoy a prestar servicio sin otra aspiración que la de recibir unas miserables pesetas por cada día de trabajo.

Las dos instancias, tal como se expresaban, han sido denegadas; y aún cuando a favor de la viuda se hace la concesión de unas pesetas, como supervivencia, por una solla ver y sin que sirva de precedente, no es nada si se tiene en cuenta lo que se pedía. Porque se pedía una pensión vitalicia de viuddedad dadas las circunstancias excepcionales en que había perecido su marido, que se hallaba en el cumplimiento de su deber.

Las dos se deniegan, y es uno mismo el fundamento: el sereno muerto no era un servidor del Municipio. "Item" los serenos todos actuales no son servidores del Municipio. Luego no cabe el reconocimiento de ningún derecho a su favor.

Con esa premisa no cabe otra conclusión. Pero la premisa es falsa; y vamos a probarlo.

Los serenos de comercio y vecindad son a la vez servidores del Municipio. En un reglamento establecido al organizarse el Cuerpo se dice claramente que esos serenos son una prolongación, en sus funciones, de los guardias urbanos. Luego las obligaciones de éstos no son excusables para ellos. Los serenos tienen que cumplirlas también.

Entre las funciones de unos y otros hay una perfecta analogía. No hay otra diferencia sino que los guardias cobran del Municipio, y los serenos, que sirven a éste también, cobran de los comerciantes y de los vecinos. Es un magnífico negocio para el Ayuntamiento: cuenta con funcionarios que no le cuestan un sollo céntiimo.

Diigan los lecitores si esto no es sencillamente admirable. Esta ecuación solo es capaz de resolverla nuestro Municipio. Y como tiene criiados gratis, cuando éstos, siempre sumisos y disciplinados, se levantan un poco para pedir lo que es suyo, el Ayuntamiento contesta despectivamente que llamen a otra puerta, que a la suya es tiempo perdido.

Es verdad. Los serenos han perdido el tiempo al pedir un poco de justicia.

Pero no faltará quien dude de que los serenos están perfectamente reglamentados, que el Cuerpo de éstos está municipalizado, que los individuos que lo forman están a la entera disposición del Ayuntamiento...

Pues, sí, señor; y a probarlo vamos. Verán ustedes como al caso no le falta nada para que sea completamente paradógico...

LOS MAESTROS NACIONALES

El número de inscripciones para el I Congreso Pedagógico ha rebasado ya el cálculo de sus organizadores

AGOTADAS LAS TARJETAS DE CONGRESISTAS, SE ESTA HACIENDO UNA NUEVA TIRADA PARA COMPLACER A TODOS LOS QUE LAS SOLICITAN

A pesar de haber anunciado en la Prensa regional que el plazo de inscripción para asistiir al I Congreso Pedagógiico de Asturias se cerraiba el 30 de Marzo últimio, son muchas las solliciitudes nuevas que se están recibiendo, hasta el punto de que, superando a los cálculos de los organizadores, se han agotado las tarjetas de congresista, de las que se está haciendo ya una nueva tiralda, con objeto de complacer a cuantos las solliciitan.

Como es propósito dell Comité organizador que no haya motivo para que quede un sólo maestro o persona que ejerza funciones afines a la educación y formación del niño sin que pueda presenciar el Congreso, se amplíia el plazo de inscripción hasta el día 15 del actual.

No obstante esto, se ruega a los que deseen inscribirse lo hagan lo antes posiible, a fin de no aglomerar demasiado trabajo en los últimos días. Para ello diríjanse all presidente don Francisco Cañal, Escuelas del Postigo, Oviedo; o al secretario, don Gervasio Ramos, en Sama de Langreo.

EL PROGRAMA DE ACTOS

En la próxima semana publicaremos el programa a que habrán de sujetarse los diferentes actos que se preparan con motivo dell I Congreso Pedagógico y Cursillo de perfeccionamiento.

Debemos advertiir que los congresistas, sin otro requisito que presentar la correspondiente tarjeta, están autorizados para asistir al cursillo.

LAS ADHESIONES

Se han recibido estos días numerosas e importantes adhesiones all I Congreso Pedagógico del Magisterio Asturiano.

Entre ellas figuran las de muchos catedráticos de Universidad, de Institutos, Escuelas Normales y Escuelas especiales; Inspectores, abogados, literatos, Asociaciones de Maestros, diversas entidades culturales, revistas pedagógicas nacionales y extranjeras, casas editoras de material escolar, etc.

Esto demuestra el interés que, dentro y fuera de Asturias, ha despertado el I Congreso de Pedagogía que va a celebrarse en Oviedo del 19 al 25 del presente mes

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El ex-presidente del Consejo señor Sánchez Guerra, ha salido de París en viaje de regreso a España, después de conferenciar con D. Santiago Alba

EL MINISTRO DE TRABAJO, EN BARCELONA

Barcelona.—Ha llegado hoy el ministro de Trabajo, que fué cumplimentado por autoridades y amigos.

Después de los saludos de rigor marchó directamente al hotel donde se hospeda.

REGRESO DE SANCHEZ GUERRA

París.—Hoy han salido con dirección a Madrid el ex presidente del Consejo de ministros español don José Sánchez Guerra, acompañado de su esposa e hija, manifestando que se propone estar un par de días en San Sebastián.

El ex presidente del Consejo ha celebrado ayer otra conferencia con don Santiago Alba.

PESQUERO ESPAÑOL EN PELIGRO

Londres.—Un despacho de Halifax dice que el pesquero español "Tramontana" lanzó señales pidiendo auxilio.

Indica que se encuentra a cincuenta millas al Sur de la isla de Sable.

El buque no corre inminente peligro, teniendo cerca de él a dos pesqueros ingleses, que están por si fuera preciso salvar a la tripulación.

PERIODISTA FALLECIDO

París.—Ha fallecido hoy Pierre Bertrand, ex redactor jefe del periódico "Le Cuotidien" y una de las primeras figuras más destacadas del periodismo republicano francés.

Por el domicilio del finado, durante todo el día de hoy, han desfilado numerosos amigos para manifestar su pésame.

PARA ASISTIR AL SERVICIO RELIGIOSO

Estocolmo.—Ha fallecido el Obispo Formos, don José Luque Carreras.

Su muerte, que ha sido muy sentida, ha dado motivo a que se celebraran varios actos religiosos en sufragio del alma del finado.

POR EL ALMA DE LA REINA VICTORIA

Estocolmo.—El día 9 se celebrará en la iglesia alemana de Roma servicios religiosos por el alma de la Reina Victoria de Suecia.

Por la tarde, en tren especial, será conducido el cadáver a su país, acompañando los restos el Rey, el príncipe heredero y otras numerosas personas.

RUIZ DE ALDA REGRESA A ESPAÑA

Buenos Aires.—A bordo del trasatlántico "Cap Polonio" ha marchado de regreso a España el heroico aviador capitán Ruiz de Alda.

Notas de Sociedad

VIAJES

Regresó ayer de Madrid nuestro distinguiido amigo don Tomás Botas y de las Alas Pumariño.

—Salieron para Madrid nuestros queridos amigos don Apolinar, don Faustino y don Ramón Prieto y Rodríguez Sampedro.

—Regresó a esta capital nuestro amigo don Antonio Moreno Luque.

—Del extranjero regresaron nuestro amigo don Ernesto Andrés y su señora doña Modesta Vázquez.

—Con sus bellos hijos ha regresado a esta capital nuestro amigo don Alfonso Gallego.

Interesa ver la colección de zorros (renards), martas, corbatas y pieles para la Primavera, que se reciben continuamente en Casa Balcázar, S. A., Uría, 68 Oviedo.

—Para Madrid salieron el integérrimo magistraido de esta Audiencia don Cayetano Álvarez Ossorio, su distinguiida señora y encantadora hija Salomé.

—Regresó a esta capital la distinguiida señorita Concha Gómez.

—Salió para la Corte el reputado médico de la Beneficencia provincial don Julián Clavería.

—Pasa una temporada en Oviedo la distinguiida señorita de La Felguera Mafuja Sánchez.

—Regresaron a esta capital el culto general de Artillería don Eduardo Aramburu y su distinguiida señora.

—Después de haber pasado una temporada en esta población salió para Llanes la distinguiida señorita Magdalena Bustillo.

—De Barcellona regresó el culto maestrescuela de la Catedral don Vicente S. Coronas.

—Salió para Madrid, en compañía de su esposa, nuestro buen amigo don Bonifacio Martín Puerta.

—En compañía de sus hermanos políticos don Jullián Herrero y don Emilio Cerrillos, salió para Madrid nuestro querido amigo don Lorenzo Martín Conde.

—Para Sevilla salió nuestro buen amigo don Víctor Botas, en compañía de su esposa e hijita.

—Ha regresado de París la señorita Visitación Villagrá.

—En el correo de hoy sale para Madrid el conocido y reputado médico especialista don Valentín Fernández, con el fin de asistir all importante Congreso internacional de enfermedades de las vías urinarias que se celebrará en la Corte los días 7 al 13.

BODA DISTINGUIDA

Se celebró en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, de Madrid, ornamentada con mucho lujo y gusto, la boda de la encantadora señorita Rosita Herrero y Díaz con el teniente de la Guardia civil don Manuel Burguete y de Reparaz, hijo del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Fueron apadrinados por la señora doña Vicenita Díaz de Herrero, madre de la novia, y el ya citado general don Ricardo Burguete, padre del novio.

Bendijo la unión el señor obispo de Sión, que pronunció una elocuente plática.

Como testigos firmaron el acta, por parte de la desposada, don Leopoldo y don Juan Herrero, don Alfredo Alcalde, el ex-presidente del Congreso don Melquiades Álvarez, don Lorenzo Escanciano, don Mariano Orfanel, don Juan Sitges y don Francisco Setuaín. Y por el novio, el presidente del Consejo, conde de Xauen; el ministro de Fomento, señor Matos; el de Hacienda, señor Argüelles; el ex-ministro señor Bergamín, el capitán general de la Armada, señor Aznar; el presidente del Tribunal Supremo, señor García Goyena; el general marqués del Rif y el señor Novella.

Los recién casados, a quienes deseamos dichas sin cuento en su nuevo estado, han emprendido largo viaje por el extranjero, de donde regresarán después a Madrid, fijando su residencia.

Notas municipales

LA AMPLIACION DEL CAUDAL DE AGUA

Se ha notificado a los contratistas de obras que para el día 17 del corriente deben estar en poder del Ayuntamiento las condiciones envíadas para el concursillo de las obras de empalme del manantial del Llamo con el del Code.

LA CARRETERA DE ADANERO A GIJON

El alcalde dirigió ayer el siguiente telegrama all ministro de Fomento:

"Carretera Adanero a Gijón, kilómetros 423 a 440, está interrumpida por Firmes Especiales, hace meses, motivando evidentes perjuicios por necesarios roeldos tráfico. Ellementos comercio e industria acuiden Alcaldía solicitando apoyo cese ese estaido cosas, obligándose se ejecutien obras por mitad vía, cuyo lo permite así. Respetuoso saludo.—Alcalde, Covián".

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Día 6, domingo de Pasión.—Santos Sixto I, papa y mr; Celestino I, papa; Marcelino, Timoteo y Diógenes, mrs., Celso, arz. de Amalhh; Guillermo, a.; Catalina de Palencia, agustina.

Día 7, lunes.—Santos Egesipo, escritor; Afrates, anacoreta; Epifanio, obispo y mártir; Saturnino, obispo; Cirlaco, mártir.

Crónicas Judiciales

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

Sección primera

Laviana.—Contra José Noval Valdés, por tentativa de homicidio y tenencia ilícita de arma de fuego. Abogado, señor Landeta; procurador, señor Gómez.

Oviedo.—Contra Enrique G. Suárez, por injurias. Abogados, señores Buylla y Moutas; procuradores, señores Izquierdo y Tamés.

Sección segunda

Gijón.—Contra Eladio Alfredo Pérez las Cotas, por estafa. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Martínez.

Avilés.—Contra Ramón Muñiz Fernández, por abusos deshonestos Abogado, señor García Argüelles; procurador, señor Herrero.

SENTENCIA

Oviedo.—Condenando a Manuel Fernández Alvarez, por disparo y lesiones y tenencia ilícita de arma de fuego, a un año de prisión por el primer delito y a dos meses y un día de prisión y multa de mil pesetas por el segundo.

MEDIAS
GUANTES
VELOS
Casa AMPARO
MAGDALENA, 18, FIERRO, 19.-Teléfono 22 84

SECCION OBRERA

EN OLLONIEGO

SINDICATO DE LOS OBREROS DE ASTURIAS (SECCION DE OLLONIEGO)

Nota oficiosa

La Directiva de esita Sección, aconseja a todos los afiliados a la misma y al resto de los obreros pertenecientes a este grupo, entren todos al trabajo mañana lunes, pues de no hacerlo así ni esta Sección ni el Sindicato Minero se pueden hacer solidarios del conflicto planteado, en el que no han tenido ninguna intervención, por cuya causa no se harán responsables de lo que pueda sobrevenir.

Entendiéndose bien que tanto la Sección como el Sindicato están dispuestos a prestar toda clase de apoyo a los compañeros de Veguín, como a los de otra Sección, como deber de obreros organizados, pero sin necesidad de salirse de nuestro Reglamento, el cual debemos acatar por disciplina, que es la base de toda organización consciente.—El presidente, Belarmino García.—El secretario, Florián Gil.

Desde Campo de Caso

UN HOMBRE MUERTO

En las obras que se están realizando en la Fontona de los Arrudos, término de Caleao, cuando ejecutaba trabajos para el tendido de unos cables en el lugar denominado La Calabaza, por cierto en terreno muy peligroso, más bien un precipicio grande, se ha despeñado el honrado y laborioso obrero Pedro Peláez, natural y vecino de Soto de Agues, en Sobrescobio.

Este, según nos manifiestan, se precipitó de una altura de más de veinte metros, cayendo en el río, por el que fué arrastrado más de 80 metros.

El jueves se personaron en dicho lugar el juez don Patricio Vega y el secretario don Alejandro Vega, con el fin de instruir las oportunas diligencias, y ordenar el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio de la parroquia de San Andrés de Sobrescobio.

El infortunado obrero deja mujer y tres hijos.

¡Descanse en paz!

Restaurant ASTUR
OVIEDO Teléfono 1828

Doña Juana López Ferrero

El viernes último descansó en la paz del Señor en esta ciudad, a los ochenta años de edad, la virtuosa señora doña Juana López Ferrero, a quien adornaban muy bellas cualidades, entre las que se destacaban las de su sencillez, su modestia y su espíritu de caridad, en cuya práctica se había distinguido siempre.

En la tarde de ayer, y con numeroso acompañamiento, se verificó la conducción del cadáver de la anciana señora all cementerio del Salvador.

Nuestro pésame más sentido a su hija doña Gabriela; hijo político don Daniel Barrientos, nietos y bisnietos.

Para anuncios en Mieres, en los tres diarios de Oviedo
Ildefonso López Fernández
LIBRERIA

En la Universidad

El Cursillo de Teología

Anteayer finallizó el dignísimo canónigo magistral don Benjamín Ortiz Román, el cursillo de Teología que con gran erudición estuvo a su cargo y all que ha asistido una concurrencia numerosa, en la que estaba representado la dama, el obrero manual y el intelectuall, por lo que ha sido un gran éxito para el señor magistral y para los organizadores de este cursillo.

Empieza el señor Ortiz haciendo un resumen de la lección anterior, y comienza la última del cursillo exponiendo las religiones de Budha y Mahoma para hacer resaltar la superioridad de la cristiana comparada con ellas.

Como la ciencia—añade—no puede sustituir a la religión, se ha dedicado a examinar las exiistentes, fijándose siempre en la cristiiana, ya para atacarla, ya para aceptarla, pero nunca teniendo para ella el desprecio o la indiferencia.

Por eso, mira con tranquillidad all porvenir.

Finalizó el señor Magistral sus lecciones tan notables por el concepto y forma, haciendo le historial del cursillo, que aprovecha para hacer un elogio caluroso de la cullltura especialmente teológica del cllero de la diócesis.

All final tiene palalbras de sincera gratitud para la Universiidad, la prensa y el público que asistió all cursillo.

Muchos de los últimos párrafos de la disertación del señor Ortiz fueron interrumpidos con muchos aplausos, siendo también gran número las personas que le felicitaron con gran afecto por su meritorio e interesante trabajo vulgarizador de la ciencia teológica.

Noticias de Sevilla

Manifestaciones del general Cavalcanti

Sevilla.—El general Cavalcanti reunió hoy en Capitanía a los generalles y jefes de cuerpo, para darles las gracias por el recibimiento a él tributaido y manifestar el agrado con que recibió el nombramiento de su cargo.

LOS PERIODISTAS AMERICANOS

Los periodistas americanos estuvieron hoy en Tablalda presenciando algunos vuelos.

Luego fueron all cortijo de "El Cuarto", donde fueron obsequiados con una fiesta típica.

Más tarde se trasladaron a la Exposición, donde visitaron algunos pabellones, siendo agasajaidos con un banquete por la noche por el Comité de la Exposición.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Redacción de "La Voz de Asturias"
Apartado núm. 29

Si sus anuncios no le rinden el beneficio natural, consulte gratis a
PUBLICITAS, S.A.
ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD
Proporciona - Distribuye
Crea - Redacta
Dibuja
Administra
Edita
OVIEDO
URIA, 68
APARTADO 99 · TELEFONO 2164

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

GRAN QUINCENA DE TRAJES
GARANTIZAMOS CORTE Y CONFECCION
12 DUROS solamente le costará un estupendo traje a su medida con género de estambre superior en colores y dibujos de moda pasando su encargo sin pérdida de tiempo en
"MI TIENDA" - Uria, 30 - Teléfono 3650

LOS DEPORTES EN ASTURIAS

Precisa realizar el Real Oviedo ésta tarde ante el Europa una labor rápida, dura y oportunista, análoga a la que le valió un triunfo en el Molinón

¿Conoce usted el actual conjunto del Europa?

El brillante y reputado cronista deportivo de "El Diluvio" de Barcelona que con motivo de asistir al sensacional match de Teatinos se encuentra desde el viernes entre nosotros, nos decía en la visita que hizo a nuestro periódico.

¿Conoce usted el actual conjunto del Europa? Es una cosa muy seria. Actuaciones muy irregulares, eso sí, pero cuando ¡salle a ganar! ni que sea el "Barsa", ni que sea el Español pueden frenar su opulento afán...

—Es fatalidad la del equipo de ustedes que siempre les toca eliminarse con un equipo "barcelonés"...

—Para que descansemos pronto.

—Si, es verdad. Y están bien orientados sus comentarios sobre la estructura de juego de los de Guinardó. Rapidez, buenos músculos, mejor arranque, y muy dispositivos al schot. Sólo tienen en desfavor que, "o salen con estrella o salen estrellados"; eso pronto lo veremos.

....

El hecho de venir de labios de un gran crítico catalán esta versión sobre el Europa de Barcelona nos ha parecido oportuno hacerla pública para subsanar esa creencia errónea de muchos de que se encuentran los ovetenses ante un rival fácil de abatir. Precauciones, señores, muchas precauciones, y ¡ojo! que la vista engaña...

Se necesita el equipo aquel que llegó al Molinón, vió, y venció...

Formen como formen el equipo ovetense para atenuar lo más posible las bajas de Tomás y Fernández, lo que debe pedirse con el voto unánime de todos, es que salga un Real Oviedo del temple, del valor, de la concepción de jugada que vimos y admiramos en la histórica jornada del día 23 de Marzo sobre la sedosa pista del Mollinón. ¡A ganar! Salliendo a esto, ¡a ganar!, pero con todos los sentidos en orden, sin perder la brújula los adelantes, y la orientación las demás líneas, el deporte de la capital de Asturias logrará otra jornada igual a aquella otra que atravesó todas las fronteras.

A quien no pudiera vencérsele por bravura o por velocidad, pudiera derrotársele por templanza de nervios, fuerza maestra que acusó el Oviedo ante el Real Sporting.

....

Hemos de puntuallizar las cosas antes de que "trascienda" lo que "trascienda".

Nuestro equipo favorito para hoy, después de mirar y no ver un medio ala en condiciones de sustituir a Angel admitiendo que éste pasara al eje de su linea, es el que hicimos público y el que no nos duelen prendas repetir.

Cuantos partidos se han perdido, más han sido por la actuación de medios y defensas que por la negativa de los delanteros.

¿Por qué no temer hoy más que otras veces un desliz si se opta por poner un reserva en la línea media y a Angel fuera de su inamovible puesto?

Verdad es que todo lo mejor que tuviera el "once" ovetense sería útil llevarlo hoy a la línea delantera puesto que hace falta ganar, y por muchos goles, pero ¿están seguros que se adelantará más mejorando la ofensiva a cambio de empeorar la defensiva?

Allá cada uno; y que cada palo aguante su vela. Mucho quisiéramos no tener necesidad de pedir reapariciones que por lo poco garantizables que se presentan en la ocasión presente, pudieran dejarnos en evidencia; pero ¡si es que no hay nada de que aprovechar! ¡Si no hay más que "neños" en el reserva! Si no hay más remedio que "tragarlo"! Todo esto en el supuesto, naturalmente de que se quiera acertar lo mejor posible en esta jornada de hoy tan importante como decisiva.

Jueguen como jueguen los nuestros, ¡que acertamos, mecachis!

A las cuatro en punto el partido, y aproximadamente, a las seis menos cuarto, el marcador señalando el tanteo.

¿Por cuántos y a favor de quién?

Moncho.

EL EUROPA FORMARA ASI:

Alltés; Soligó, Alcoriza; Gamis, Loyola, Mauricio; Bestit, Gros, Giordia y Gironés.

EL EQUIPO QUE PRESENTARÁ EL OVIEDO

Si mal no entendimos, el Oviedo se formará con Oscar; Callichi y Vallín; Justo, Angel y Cubano; Tamargo, Abidón, Urrutia, Polón y Barril.

Heliodoro, por lo visto, está "coxu". Eso es lo peor.

EN VETUSTA

Hoy, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar en dicho campo un encuentro que ha de tener el carácter de una final comercial.

Son los contendientes el Eclipse F. C., compuesto por empleados de los Almacenes Rojo, y el Club Deportivo Zappe, de los Almacenes de Marcelino Fernández.

Los equipos se alinearán con sus mejores elementos, que son los siguientes:

Eclipse F. C.—Krone; Iglesias, Licerio; Cándido, Martín, Cima; Herrero, Enrique, Tabilo, Ortea y Santos.

Club Deportivo Zappe.—Pinón; Celipe, Antón; Manolón, Merediz, Colás; Chele, Perina, Chicha, Pello y Frullo.

EL ASTUR Y EL SPORTING FRENTE A FRENTE

En contra de lo que suponíamos, el interesante partido final del Campeonato de tercera categoría a celebrar entre los equipos ovetenses de El Astur de la Fuente de la Plata y el Sporting de Santo Domingo, tendrá lugar hoy domingo en el estadio del Mollinón.

Ni que decir tiene que dada la importancia del encuentro, habrá de ser presenciado éste por numeroso público.

La lucha se presenta muy confusa sobre el que resultará vencedor, pues tanto un equipo como otro, han probado en el torneo ya ventilado muy parecidas fuerzas de juego.

Lástima que corra tanta prisa celebrar este partido que tiene que ser "irremisiblemente" esta tarde, cuando a la misma hora estará ventilándose en Teatinos la supremacía del fútbol catalán y asturiano. ¡Qué cosas se ven, señores de la Federación!

EL REAL SPORTING EN MENDIZORROZA

En partido correspondiente al torneo Copa España, esta tarde se verán frente a frente en terrenos de Mendizorroza los dos equipos que hasta el final fueron los más serios discutidores del primer puesto del torneo de Ligas.

El Real Sporting se ha desplazado con lamentable "handicap", pero ello no será gran obstáculo para que realicen una labor furibunda ante quienes les cerraron el paso—por merecimientos o por lo que sea—a la primera Liga.

De todo cuanto se dice del "performance" Ollivares, tendrá necesidad de ponerse a prueba en esta jornada, pues sino el partido a celebrar en el Molinón el domingo venidero va a resultarles difícil de salvar.

Veremos en esta nueva prueba de vitorianos y gijoneses cual de los dos es más equipo.

EL ASTUR A GIJÓN

Para dilucidar el puesto de campeón de su grupo, hoy juegan en el campo del Molinón los equipos ovetenses el Astur y el Sporting de Santo Domingo.

El Sporting encarece a los jugadores y simpatizantes estén a las dos de la tarde en la Plaza de Santo Domingo, de donde saldrán los automóviles.

En Trubia

ESTA TARDE EN QUINTANA

A las tres y media de la tarde de hoy tendrá lugar en nuestro campo de Quintana un partido amistoso entre el notable equipo gijonés Sporting Cifuentino, campeón infantil de aquella villa, y su homónimo del Real Juventud.

Después del lapso de tiempo que los "peques" locales no actuaron, existe verdadero interés por conocer su forma, y al mismo tiempo ver si la fama que precede al equipo visitante es cierta.

Partido interesante el que ventilarán hoy gijoneses y ovetenses, teniendo ocasión de demostrar la afición local de que aún existe, acudiendo a Quintana.

La Felguera

CITACIÓN

Se ruega a los jugadores del Círculo Popular: Toñito; Peña, Roxu; Món, Palacios, Manzanal, Naves, Fidel, Luis Luisín, Fonseca, Arbesú, Antonio, Potín y Jamo, se presenten en la Barraca, hoy domingo, día 6, a las tres de la tarde, para jugar un partido de entrenamiento con el Lada F. C.

Se encarece la puntuall asistencia.

DE BOLOS

PARTIDAS PARA HOY

A causa de haber llovido ayer, en las boleras de Los Postigos se continuará hoy y mañana lunes el anunciado concurso de bolos.

—En las boleras de la calle de Foncalada se espera concurra esta tarde el notable jugador de Siero, Belurdia, para jugar con Pili Zapico la partida a que le retó.

PARA MAÑANA LUNES

En el Postigo, y a las cinco y media de la tarde jugarán Zuazua, el Langreano, "El Chaval" y Adolfo Fernández, contra Demetrio el Carbonero, Manuel del Río, "Periquín", José Roza y Fernando Villanueva.

Por el "empuje" que tiene esta partida, sumarán gran número los aficionados que presenciarán esta prueba.

RETO

La partida Ciriaco, Mateo, Carlos y Langreano (hijo), reta a la partida Pepe el del Recreo, Santoveña, Pedro y Mariano para jugar dos partidas, una en la bolera que ellos designen y otra en Casa Novo, Santullano.

La contestación por este periódico.

COLOMBOFILIA

REAL SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE OVIEDO

Reunida la Junta Directiva de esta soldiedad, tomó acuerdos de interés para sus asociados y en pro del deporte colombófilo.

El más saliente, (por ser el más próximo a realizar, fué el de los concursos nacional, provincial y social. El segundo no llegó a ultimarse, en espera de algunos detalles que tiene que resolver la Federación Regional

También hicieron entrega de las llaves del nuevo Palomar Social al vocal de turno don Rogelio González, el cual prometió organizar debidamente las parejas reproductóras con el fin de que todos los socios obtengan en breve plazo productos del nuevo palomar social.

Esta Sociedad se colocará a la altura de otras que llevan muchos años cultivando el deporte colombófilo. Esto lo decíamos cuando su reorganización; pero hoy, por su labor realizada, por su celo por parte de la Junta Directiva (esto dicho por colombófilos de fama), es una de las mejores de España.

Cuenta hoy con un número considerable de socios, todos colombófilos y conocedores de la paloma mensajera; indiscutiblemente que el aficionado verdad se ve obligado, digámoslo así, a pertenecer a esta Sociedad; en ella tiene toda clase de facilidades.

Y para que sus socios preparen sus palomas sin necesidad de recurrir particularmente a otros colombófilos fuera de Asturias, facilitarles lo necesario como es la *alverja*, alimentación indispensable para los viajes y concursos; *mixtura concentrada*, imprescindible en todo buen palomar para fortalecer la paloma y sus crías; *cazuelas de nido*, que todo buen colombófilo posee en la época de cría; *bebederos de barro* para la conservación del agua y otros utensilios para el palomar.

No solamente surte a sus socios, sino que se prepara ella misma. Además de los apartos que dispone para la comprobación en los consursos ha adquirido un nuevo modelo que facilita al concurrente su comprobación en el acto.

Son muchas las cosas que podríamos decir referente a la buena marcha de esta Sociedad. Hoy nos limitaremos a decir la última, por ser la que más urge, y es que la Federación regional no demore reunirse para resolver sobre el concurso provincial.

PASCUA DE RESURRECCION
«EL BUEN GUSTO»
Pastelería, Confitería, Objetos de regalo.—Fruela, 8

PROFESIONALES

C. G. Parreño
MEDICO. Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. RAYOS X. De la clínica del doctor Hernando, de Madrid, y de las de Paris y Estrasburgo. Cabo Noval, 12, 1.º-Oviedo
CONSULTA: de 10 a 12 y de 4 a 6.

R. MIYARES
Especialista en Garganta, Nariz y Oidos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
de 10 a 1 y 3 a 5
GONZALEZ-GRANDA
Independencia, 22.—Teléfono 2494.
OVIEDO.

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sifiles. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.
OVIEDO

A. Cortés del Egido
Enfermedades del aparato respiratorio.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
SANTA CLARA, 26, 2.º OVIEDO

POLICLINICA DE URGENCIA
Consulta diaria general y de especialidades de 11 a 1 y de 4 a 9
CAMAS PARA OPERADOS Y HERIDOS
Campoamor, 26.-Tel. 28-42.-Oviedo

Ramón Fernández G. Ramos
Medicina interna
Enfermedades de los niños
Consulta 12 a 1 y de 3 a 5
Independencia, 14, entre.º—Oviedo
Teléfono 4032

Manuel Collantes A. Buylla
Médico del Hospital provincial
Especialista en Garganta, Nariz y Oidos
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 6
Uría, 66, 1.º—Teléfono 2016

LABORATORIO MÉDICO
E. Menéndez
Del Instituto de Higiene
Análisis clínicos
Posada Herrera, 5 Teléfono 1388

Médico especialista Valentín Fernández
VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
OVIEDO
Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar)

Guillermo López
del Dispensario Ativenéreo
Piel - Venéreo - Sífilis
Diaterma - Rayos ultravioleta
P. Constitución 9—Teléfono 11-88

José Fernández González
Especialista en enfermedades nerviosas y mentales.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
Uría, 50, 2.º—OVIEDO—Teléfono 2816

LUIS DE SAN JUAN
Médico Especialista
PIEL, SIFILIS Y VENEREO.—Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8.
DEPILACION ELECTRICA
No se produ en quemaduras.—Horas de 10 a 11 y do 4 a 5.--Campoamor, 30

TALLERES de ORTOPEDIA del
SANATORIO CELESTINO ALVAREZ
OVIEDO
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES, CORSES, APARATOS PARA PIES DEFORMES Y TUMORES BLANCOS, ETC.

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

Pasan a las ponencias respectivas las mociones próponiendo un homenaje a la memoria de Flórez Estrada y la creación de la Escuela del Emigrante

EN MEMORIA DE FLÓREZ ESTRADA

La Comisión permanente acuerda pasar a la ponencia de Instrucción pública la siguiente moción:

"El diputado que suscribe tiene el honor de proponer a la Comisión provincial y en su día a la Diputación la siguiente moción:

De todos es sabido que aunque fueron muchos y muy distinguidos los economistas que dieron fama al pueblo asturiano y enriquecieron la ciencia regional y patria, ninguno adquirió tanto renombre como don Alvaro Flórez Estrada, de quien ha dicho un célebre historiador de la Economía que fué metódico como Say, social como Sismondi y algredista como Ricardo, y experimental como Adao Smith, cuyas obras "Curso de Economía política", "Examen imparcial de las Disensiones de Aritmética y Medios de establecer la conciliación", "Efectos producidos en Europa por la baja en el producto en las minas de plata", "Introducción a la Historia de la Revolución en España" y otras, llevaron al extranjero toda la fuerza creadora de este genio asturiano. Si es de pueblos cultos el honrar a sus sabios, la Diputación asturiana que por culta se tiene, no puede consentir que en el cementerio humilde de Noreña en donde está enterrado el cuerpo de tan excelso economista, no exista ni una lápida, ni una cruz, ni un letrero siquiera que señalle el lugar donde descansan aquellos restos para todos los asturianos respetados. Por eso me atrevo a proponer a la Excelentísima Diputación, acuerde, por tratarse de una figura que importa a todo el Principado, conceder con cargo a imprevistos la suma de mil pesetas para costear una lápida que perpetúe la memoria de don Alvaro Flórez Estrada, y para dar más realce al acto y honrar la memoria del insigne economista como se merece borrando el olvido lamentaible en que hasta ahora se ha tenido acuda una Comisión de esta Corporación invitando para el acto a la Universidad y centros culturales a la colocación de la lápida.

Oviedo, 25 de Marzo de 1930.—José Buylla."

PRO CREACIÓN DE LA ESCUELA DEL EMIGRANTE

También se dió cuenta de la siguiente proposición que pasa a la ponencia de Instrucción pública:

"Es un hecho indudable, y en nuestra opinión favorecedor de los intereses regionales la gran corriente de emigración que caracteriza a nuestro Principado. Muchos son los jóvenes que sintiendo en sus venas el ardor de aquellos antiguos conquistadores salen de nuestra provincia para las Américas deseosos de alcanzar para Asturias un jirón de gloria y un puñado de pesetas que después se convierten a su retorno al Principado en obras de cultura, escuelas y aumento de nuestra economía regional. Pero si son muchos cientos los que salen, son muy pocos los que logran volver, y esto es debido sin duda alguna al estado verdaderamente lamentable en que la juventud emigra de Asturias. Apenas saben leer y escribir y son contados los que conocen las cuatro reglas de aritmética. Llevan sólo como bagaje, un optimismo, una gran honradez y un acendrado amor a la patria chica. Tienen que luchar en países completamente desconocidos para ellos con emigrantes más preparados y sobre todo en una orfandad y abandono realmente aterradores.

La Diputación asturiana no puede permanecer como hasta ahora, cruzada de brazos ante el problema de nuestros emigrantes. La escuela de emigración es algo que reclama un sentimiento de humanidad hacia el joven y un sentimiento de gratitud hacia el "americano", aparte de una defensa de los intereses regionales. Con esta escuela en donde se enseñaría la geografía, la historia del país de emigración, la contabilidad, algo de idiomas y todo lo que la pedagogía indicase para el caso, se pondría el emigrante en condiciones de obtener la cartilla de emigración y con ella el título para ser recibido en el país extranjero, no como un indocumentado, sino como un hombre apto para el trabajo y comercio. Además la cartilla emigratoria serviría para que el emigrante no saliese al azar en busca de un trabajo que muchas veces no encuentra, sino con su destino ya facilitado por las gestiones que el Consulado español o una Comisión de Emigración de Asturias, que se crease, pudiera proporcionarles.

La manera de realizar esto por ahora con cierta modestia sería a juicio del diputado que suscribe la siguiente:

Aumentar a la Sociedad Económica de Amigos del País la subvención con que la Diputación de Oviedo viene favoreciéndola, obligándola a que sus clases y estudios se dirigiesen principalmente a la preparación del emigrante y obtención de la cartilla correspondiente, o creando una Escuela especial de emigración, a donde pudiesen acudir todos aquellos que deseasen proveerse de la cartilla aludida, habilitando para este fin un crédito especial que pudiera señalar en su día la Comisión provincial y llevándolo en su día como cantidad fija al presupuesto ordinario.

Oviedo, 25 de Marzo de 1930.—José Buylla."

Valores de difícil negociación
Compro-Vendo-Informo
REMIGIO GIL
RONDA DE SAN PEDRO, 13
BARCELONA

¡Reumáticos!
Curación rápida, prodigiosa del
REUMA, GOTA, ARENILLAS, CIATICA
ANTI-URICO WEISS
Exito no igualado jamás.
Caja de 24 sellos . . 5,50 pesetas
Droguería Zpiri y Afarmacias

BODAS - LUNCHS - SOIREES
SOLO
CAMILO DE BLAS
(Servicio a todos los puntos de la provincia)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Oviedo.—Año VIII.—Núm. 2.174

La Voz de Asturias

Domingo, 6 de Abril de 1930

LA AUTOVIA OVIEDO-GIJÓN

En la Asamblea de fuerzas vivas celebrada ayer se acuerda elevar al ministro de Fomento un mensaje en solicitud de que se den las facilidades necesarias por parte del Gobierno para que no se detenga obra tan importante para los intereses económicos de Asturias

A las cuatro y media de la tarde, y convocados por el alcalde de Oviedo, señor Covián, se reunieron en el Ayuntamiento de esta capital las representaciones de organismos corporativos, centros de recreo y entidades financieras, que forman las fuerzas vivas de los pueblos interesados en la construcción de la autovía Oviedo-Gijón.

Asistieron a la asamblea el alcalde de Gijón, don Claudio Vereterra, en representación del Banco Herrero don Julio Hidalgo, por el Automóvil Club don Pedro H. Vaquero, por la Cámara de la Propiedad don Gaspar Ripoll por el Comité de Turismo don Antonio J. Onieva, y por las demás entidades indicadas a la asamblea, los señores Pauler, González, Castañón y el señor conde de San Antolín de Sotillo, como representante de la empresa concesionaria.

Presidió la reunión el alcalde de Oviedo, que comenzó exponiendo la necesidad de que se construya la auto-vía Oviedo-Gijón que se encuentra ya iniciada, en sus trámites preliminares, haciendo resaltar la importancia que ella encierra para Asturias, y muy especialmente para Oviedo, Gijón y pueblos intermedios del trazado, como son principalmente Siero y Llanera.

Explica las causas que motivaron la convocatoria, diciendo que no son otras que el criterio que parece sustentar el Gobierno de prohibir el comienzo de aquellas obras que, como la nuestra, no hayan comenzado.

Desde luego, los concesionarios de esta auto-vía, tienen hecho el replanteo y el plano parcelario de todas las fincas que han de ser estropeadas, además constituída la Sociedad y depositada la fianza definitiva, y solo falta la adjudicación definitiva.

Ésta, es lo que la reunión que hoy celebramos debe pedir al Gobierno y que esta adjudicación se haga juntamente con la subvención que corresponde y cuya fórmula debe llevar el Gobierno en su día a las Cortes, pero todo sin perjuicio de una solución inmediata que es lo que se recaba.

Hace otras consideraciones en orden a la necesidad urgente a la construcción de esta auto-vía que servirá al mismo tiempo para dar ocupación a infinidad de obreros parados.

Propone que se redacte un mensaje, dirigido al ministro de Fomento, exponiéndole todas estas razones y que vaya firmado por todas las representaciones que en esta asamblea figuran, y que la comisión encargada de entregarlo conviene sea acompañada de las personas asturianas de alguna significación, para de ese modo hacer presente al ministro de la unanimidad que en este sentido se manifiesta en Asturias.

Se procede a redactar el mensaje, que firman todos los presentes, incluso los directores de los periódicos que asisten a la reunión y cuyo documento será el alcalde, señor Covián, el encargado de entregarlo al ministro, aprovechando el viaje que hoy emprenderá a la Corte para resolver asuntos de interés local:

"Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Excmo. Señor:

Los que suscriben, representantes de las Corporaciones y entidades siguientes: Diputación provincial, Ayuntamientos de Oviedo, Gijón, Siero y Llanera, Cámaras de Comercio y de la Propiedad, Bancos locales, Real Automóvil Club, Prensa, Junta de Turismo y particulares, a Vuecencia respetuosamente manifiestan:

1.º Que por Real decreto se publicó en la "Gaceta" la creación de la auto-pista Oviedo-Gijón, dotándola con la subvención de 250.000 pesetas anuales durante 25 años. Se hizo el proyecto definitivo de la obra, se incoó el expediente correspondiente y las Corporaciones de Oviedo (provincial y local), Gijón, Llanera y Siero, acordaron en los respectivos Plenos una subvención para dicha obra. Fué favorablemente informado el expediente por el Consejo Superior de Obras públicas que aconseja su ejecución. Se publicó en la "Gaceta" el concurso para la adjudicación de la auto-pista, y seguidamente se depositó la fianza exigida con aceptación de todas las bases de aquél. Se abrió información pública a los efectos de reclamación de orden técnico y expropiaciones a particulares, sin que se hubiese producido ninguna. Se constituyó la Sociedad Anónima, denominada Auto-Vía Príncipe de Asturias, suscribiéndose por el Consejo de Administración todas las acciones y garantizando los Bancos Hispano-Americano, Urquijo, Herrero y otros la emisión de obligaciones que fuesen necesarias para la ejecución total del proyecto.

Se pagaron los derechos reales anejos a la constitución de la Sociedad, y extraoficialmente autorizó ese Ministerio para iniciar las obras, haciendo el replanteo del proyecto y del parcelario. Se adquirieron fincas que atraviesan este trazado y existen compromisos adquiridos con relación a otros propietarios.

2.º La necesidad de esta obra tiene demostrada, por el hecho de las entidades que en esta solicitud la reclaman, del movimiento de la Prensa de Asturias, que fué unánimemente favorable al proyecto, la conveniencia de que dos pueblos hermanos, a veintiocho kilómetros uno de otro, acaben con el tiempo de formar un solo núcleo de población, el desenvolvimiento comercial y actividad en el puerto del Musel con vía franca desde el centro de la provincia a sus mismos muelles; la falta de amplitud del caprichoso trazado de la carretera actual, para absorber todo el movimiento de tráfico existente entre estas dos principales poblaciones de la provincia; y en fin, la necesidad de salvar la crisis obrera que en Asturias estamos sufriendo, y que no solamente la remediará sino que satisfará el espíritu económico de las Corporaciones que hoy no tienen medios de colocar la enorme demanda de brazos que piden legítimamente trabajo.

Ante todos estos hechos y consideraciones, los firmantes, respetuosamente,

SUPLICAN a Vuecencia se digne como trámite natural de la gestión conceder la adjudicación de la obra en las condiciones establecidas en el concurso ya promulgado, sin modificación esencial en las bases del mismo.

Gracia que esperamos merecer de Vuecencia cuya vida guarde Dios muchos años.

Oviedo, cinco de Abril de mil novecientos treinta."

LA PESCA EN LOS RIOS SELLA Y PILOÑA

Sería curioso averiguar a órdenes de quién obedeció el alcalde de C. de Onís

Dijimos que un cierto señor pretendía tener la propiedad exclusiva de la pesca en los ríos Sella y Piloña y pueblos ribereños de los concejos de Parres y Cangas de Onís. Pudo probársele que el señorío de la casa que representaba hacía muchos, muchísimos años que no existía. No había, pues, tal privilegio. El derecho era exclusivamente del Estado, y podían ejercerlo libre y graciosamente los vecinos de los pueblos. Pero fué menester que lo probara la abogacía del Estado y lo proclamara con toda clase de testimonios. Entonces la Jefatura de Montes quiso hacer prevalecer ese derecho. Para ello no había otro camino que hacer desaparecer los obstáculos que se oponían a su ejercicio. Esos obstáculos se presentaban en forma de unas tablillas en que se hacía creer a los vecinos que estaba prohibida la pesca en los pozos salmoneros del Sella y del Piloña.

Había que hacer desaparecer esas tablillas. Las tablillas habían sido colocadas por el que pretendía aún el disfrute del señorío. Y el tal señor se paseaba, seria y gravemente, por las márgenes de ambos ríos, acompañado de unos guardas particulares—y que él llama guardas jurados—para impedir la pesca, atemorizando a los vecinos y provocando con ellos incidentes.

Y las tablillas desaparecieron. Pero decimos mal. Porque las órdenes de la Jefatura de Montes fueron cumplidas en un concejo: en el de Parres. En los pueblos ribereños de este concejo pueden los vecinos dedicarse libremente a la pesca del salmón. Pero, ¿en Cangas de Onís? En Cangas de Onís, no. En los pueblos de este concejo siguen las cosas como estaban. Las tablillas continúan fijas ante los pozos salmoneros. ¿Por qué en los pueblos del concejo de Cangas de Onís no se cumplió el mandato de la Jefatura de Montes? ¿Quién lo ha impedido?

El plazo era de cuarenta y ocho horas, y a pesar de lo perentorio del mismo, aún sobró tiempo para que desaparecieran las tablillas en el concejo de Parres. Y ¿por qué no en el de Cangas de Onís?

Y ahora nos dirijimos al Alcalde de este concejo con el deseo de que responda a esta pregunta: ¿A qué órdenes obedeció para que esas tablillas no desaparecieran conforme a lo dispuesto por la Jefatura de Montes?

La respuesta estamos seguros que será muy curiosa; y en tanto la recibimos, seguiremos la edificante historia...

En el Campoamor

"La Condesa está triste" de Carlos Arniches

De tragedia grotesca califica su autor la obra estrenada ayer en el teatro Campoamor por la compañía de Isabel Barrón, y, en efecto, tragedia es en el fondo, expuesta grotescamente—a ratos, con excesos netamente astracanescos—, a fin de que llegue con más facilidad a los públicos de hoy, más amantes del reír que de las lágrimas, la fábula que Arniches quiere mostrar.

Cosas mucho mejores en forma y en fondo nos ha servido el celebrado don Carlos, y en la que ahora comentamos hemos de censurarle que se haya lanzado en demasía al chiste rebuscado y a la situación grotesca, desviándose de aquella su suave comicidad saineteril que tantas noches de triunfo le ha valido y que tan alto han puesto su nombre de autor.

Es muy posible que "La condesa está triste" no hubiese sido del agrado del público que en gran cantidad acudió al teatro, de no mediar la admirable interpretación que la compañía de Isabel Barrón dió a la obra.

María Vitorero y Juan Espantaleón, sobre quienes recae el peso de la farsa, espléndidamente secundados por el resto de la compañía y por la propia Isabel Barrón, que en esta obra cede el puesto de honor a sus camaradas, realizaron una labor sencillamente admirable confirmando la impresión que teníamos formada de esta compañía, que es, sin disputa, una de las más completas de cuantas actualmente viven en España.

Bien vestida y admirablemente montada esta obra, fué acogida con aplauso—hemos de repetirlo—más por la labor de los intérpretes que por sus merecimientos propios.

E. G. C.

TODO EL MUNDO
lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento.

En la Universidad

Conferencia del doctor don Jesús Morán

En el Paraninfo de la Universidad dió ayer su anunciada conferencia, organizada por la Asociación Oficial de Estudiantes de Derecho, el reputado médico de esta población don Jesús Morán, que desarrolló con gran competencia el tema "El factor terreno en las enfermedades".

Hizo la presentación del conferenciante el vice-presidente de dicha institución don José de Lorenzo y Velasco, quien puso de relieve los méritos de tan distinguido conferenciante.

El señor Morán agradece las frases del señor Lorenzo y la amable invitación de la Asociación Oficial de Estudiantes de Derecho, que fué causa de que vuelva a ocupar aquel lugar donde le precedieron insignes maestros que han tratado de diversos problemas científicos.

Luego nos muestra la importancia del factor terreno en las enfermedades y manera de modificarlo.

Trata con gran erudición de los venenos, vacunas y sueros.

Con gran amenidad habla del suero de caballo y nos presenta el estado social de la indiferencia colectiva.

Expone la analogía existente entre los organismos y los pueblos, y cómo en medicina está en vigor el papel humoral.

El señor Morán recibió muchos aplausos y felicitaciones por su interesante conferencia.

Caja de Ahorros del Banco Asturiano
El hombre que economiza y ahorra, se asegura contra todo linde de riesgo, y salvaguarda su familia contra los golpes de la adversidad.

Patronos y obreros

El aumento de salario a los mineros

Ayer estuvieron en el Gobierno civil los representantes del Sindicato Minero Asturiano Manuel Llaneza y Amador Fernández.

Ambos fueron a visitar al señor Rosón, para decirle que salían para Madrid, con objeto de asistir al acto de la inauguración del mausoleo a Pablo Iglesias, advirtiéndole a la vez que, pudiera reunirse coincidiendo con este viaje, el Consejo del Combustible, a cuya reunión pudieran asistir ellos para informar sobre el caso del aumento de sueldo que solicitan los obreros.

El gobernador les dijo que haría presente al director general de Minas este ofrecimiento.

Después los delegados obreros nos participaron que en vista de todas estas cosas se había aplazado el Congreso minero de Asturias, que estaba señalado para el sábado y domingo próximos, hasta los días 21 y 22 de este mismo mes.

Los delegados extranjeros al Congreso Internacional, que estuvieron estos días en Asturias, salieron ayer para Bélgica.

Unamnno en el Campoamor

Una cosa es predicar...

¡Unamuno! ¡El gran Unamuno! ¡El mártir don Miguel! Hay que reivindicarlo... Desterrado de su patria, solitario en Fuerte Ventura, aislado en París, resignado en Hendaya... No se autoriza que su nombre salga en la prensa española. Se impide la publicación de sus libros... Sufre hambre y sed de justicia... y no sabemos si de la otra.

Entrada triunfal de Unamuno en España... ¡Hay que honrarlo tanto como fué perseguido! Los Ateneos crujen de coraje; las Universidades rejuvenecen sus bríos. Las Asociaciones estudiantiles se inflaman de entusiasmo. ¡Ya está el sabio entre nosotros!

Acaba de estrenarse en el Campoamor, por una Compañía excepcional, un drama de Unamuno, escrito en el destierro de Fuerte Ventura.

¿Y qué? Que no fueron al Campoamor ni los ateneístas, ni los profesores y catedráticos, ni los estudiantes. Algunos que otro suelto de cada una de dichas agrupaciones... media docena en junto.

¡Pobre Unamuno!

¡Como se ve que no era amor al desterrado! ¡Era sólo odio al "desterrador".

UN ESCRITO DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

Recomienda a la Corporación municipal la mayor mesura y el mayor comedimiento en la realización de toda obra o proyecto

Recibimos el siguiente escrito que la Cámara de la Propiedad dirige al Ayuntamiento de Oviedo:

"Don Gaspar Ripoll López, presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Oviedo, ante Vuecencia comparece y respetuosamente expone:

Que teniendo en cuenta la situación real y verdaderamente agobiante en que se encuentran el Comercio, la Industria y la Propiedad Urbana ovetense en cuanto a impuestos se refiere, el Pleno de este organismo acordó, en sesión celebrada el día 30 de Enero próximo-pasado, a propuesta del que suscribe, elevar a Vuecencia el presente escrito, solicitando de la Conporación municipal, la mayor mesura y el mayor comedimiento en la realización de toda obra o proyecto que implícitamente lleve consigo el desembolso de grandes cantidades por parte de la misma.

Y en tal sentido, con todo respeto nos permitimos exponer a Vuecencia las siguientes consideraciones en la firme seguridad de que por el noble móvil que las inspira, habrán de merecer vuestra atención:

1.º No pudiendo olvidar, en modo alguno, que el momento presente no es en realidad, el más propicio para forzar la potencia económica del Ayuntamiento de la capital, cuyos gastos normales de entretenimiento alcanzan elevada cifra a más de tener planteados problemas económicos de difícil y perentoria resolución, suplicamos encarecidamente, en nombre de nuestros asociados, se limite para lo sucesivo la actuación de nuestro Municipio, en lo que atañe a proyectos de reformas y de obras públicas municipales, a aquellas que ya hayan adquirido estado legal en virtud de haber sido aprobadas oficialmente, renunciando por contrario imperio y en bien de los intereses comunales, a proponer, aprobar o acometer todo otro proyecto que por sus especialísimas circunstancias no revista carácter de verdadera urgencia.

2.º Consecuentemente con lo manifestado en el párrafo anterior, también hemos de solicitar se procure la más eficaz y extricta administración de los recursos permanentes de que hoy dispone nuestro Municipio, adoptándose para ello las medidas que se estimen precisas y que tiendan a establecer una contínua y escrupulosa vigilancia de las rentas y arbitrios de todas clases y categorías a fin de normalizar cuanto sea posible el cobro de las exacciones hoy en vigor, que entendemos son más que suficientes para proporcionarle una vida próspera, sin necesidad de acudir a nuevas fuentes de ingresos a costa del caudal de los contribuyentes, en este caso siempre los mismos, comerciantes, industriales y propietarios sobre los que ya pesan tributos y cargas en cuantía muy superior a la que normalmente pueden soportar con arreglo a sus respectivas fuerzas económicas.

3.º Y por último, nos permitimos igualmente suplicar que, para bien de todos, se dé mayor celeridad a la tramitación del gran número de proyectos de urbanización y ensanche del pueblo que a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron propuestos aún están sin resolver, ocasionándose con esta tardanza perjuicios irreparables a la enorme cantidad de propietarios que desean edificar en las zonas por ellos afectadas y que debido a la parsimonia que impera en la resolución de las solicitudes que con tal objeto tienen presentadas, alegando la falta de estado oficial de aquellos proyectos, se les deniega el permiso necesario para poder llevar a feliz término su loable propósito con evidente perjuicio, como a nadie se le oculta, no solo por sus particulares intereses, en todo momento muy respetables, sino también para los del pueblo en general condenado a esta suerte a padecer un retraso de muchos años en su natural expansión.

Estimando de indudable actualidad y transcendencia cuanto queda expuesto, terminamos pidiendo a la Corporación que Vuecencia tan dignamente preside, proceda de acuerdo con nuestras justas demandas que son las de todos los propietarios de fincas urbanas de este término municipal, ya que, nosotros, en el momento presente, nos limitamos por nuestra significación a ser el portavoz de su unánime sentir."

En la Catedral

Solemnes funerales

Ayer se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales por el alma de los señores don José María Rato-Argüelles y Vigil de Quiñones, don Apolinar de Rato-Argüelles y Hevia, doña Ana Du-Quesne y O'Farril y don José María de Rato y Du-Quesne.

Todos ellos son descendientes de una ilustre y noble familia asturiana; el primero era corregidor perpétuo de Gijón; el segundo fué insigne jefe del Cuerpo jurídico militar, casado con la dama doña Ana Du-Quesne, de origen extranjero, y el último don José María de Rato y Du-Quesne, fué diputado provincial y ocupó importantes cargos públicos en Gijón.

En el centro de nuestro primer templo se levantó severo catafalco.

Hubo sollemne misa de Requiem, en la que ofició el penitenciario señor Lombardía, asistido de los canónigos señores Ortiz, magistral, y Sánchez.

Por la capilla se cantó perfectamente la misa y responso.

El clero catedral, con cetros portados por capitulares, esperó a la puerta del templo los restos de los finados señores don José María Rato-Argüelles, don Apolinar de Rato-Argüelles, doña Ana Du-Quesne y don José María de Rato y Du-Quesne, y fueron asociados hasta la capilla de la Anunciación, llamada de los Vigiles, donde fueron inhumados.

Este privilegio lo tiene la actual familia de Rato, cuyos ascendientes vienen haciendo uso de este derecho desde el año 1630, y el primogénito de la casa, tiene honores de dignidad catedralicia y es patrono de dicha capellanía.

Reiteramos nuestro pésame a tan aristocrática familia asturiana y elevamos una plegaria por los que yacen en la capilla de los Vigiles, pidiendo al Cielo conceda a sus almas el descanso eterno en la Patria de los Bienaventurados.

Acto oficial

Funerales por Primo de Rivera

El martes próximo tendrán lugar en la Catedral Basílica, a las diez y media de la mañana, los funerales oficiales por el eterno descanso del que fué Presidente del Consejo de ministros don Miguel Primo de Rivera.

Al acto están invitadas todas las autoridades de la provincia y asistirán las representaciones oficiales y muchísimas personas que sentían por el fallecido afectos políticos.

En la Universidad

Real Sociedad Española de Física y Química

SECCION ASTURIANA

Hoy domingo, día 6, se celebrará la sesión científica de esta Sección correspondiente al mes en curso. En ella se dará cuenta de un trabajo del señor Pertierra (don J. M.), acerca del "Contenido y distribución del azufre en una fracción de alquitrán primario y desulfuración catalítica del mismo".

A continuación el señor Ladreda (don José María), hablará sobre "Cementos. Ideas modernas sobre su constitución y mecanismo de endurecimiento".

La reunión se verificará a las once horas, en la cátedra de Física general de la Universidad (pabellón de la Facultad de Ciencias).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte